

LA CONQUISTA DEL EMPLEO PÚBLICO  
EN LA NUEVA ESPAÑA.  
EL COMERCIANTE GADITANO  
TOMÁS RUIZ DE APODACA Y SUS AMIGOS,  
SIGLO XVIII

Bernd Hausberger  
*El Colegio de México*

El presente texto versa sobre el funcionamiento práctico de la red social del comerciante gaditano Tomás Ruiz de Apodaca, tal como se representa en su extensa correspondencia.<sup>1</sup> Entender la red como fenómeno flexible, a veces fugaz, y factible sobre todo en la práctica, sirve además para echar alguna luz al funcionamiento cotidiano de la sociedad colonial. Para esto el estudio se centra en algunos ejemplos que puedan ilustrar cómo actúa una red en situaciones concretas. Lo que se pone especialmente de relieve es la función de mediación que asumen Apodaca y su agente en Madrid, Carlos Francisco Abad, un intermediario profesional, entre diferentes integrantes de la red y de éstos con el Estado borbónico y sus instituciones.<sup>2</sup> Este propósito se ilustrará con

<sup>1</sup> La correspondencia, que abarca el periodo que transcurre entre 1727-1767, contiene 2 450 cartas escritas por 500 personas, aproximadamente desde 149 lugares; además hay 735 respuestas de Apodaca, y 122 cartas entre terceras personas; esta documentación se conserva en AGI, *Consulados*, legs. 397-405 y 772-774; para más detalles, véase HAUSBERGER, "La red social", pp. 892-895.

<sup>2</sup> Compárese WINDLER, "Gérer des réseaux de relations", pp. 147-148.

dos casos concretos en que Apodaca y Abad contribuyen a que gente de su alrededor consiga empleos públicos en la Nueva España.

#### TOMÁS RUIZ DE APODACA

Nació en 1702 en Manurga, en Álava, como hijo menor de una familia con algunas propiedades agrícolas.<sup>3</sup> En 1716, con sólo 14 años, se fue a Cádiz, al parecer en compañía de otro muchacho, Julián Martínez de Murguía, probablemente su primo y sólo un año mayor. En el puerto andaluz un familiar, Andrés Martínez de Murguía, y su hermano Pedro Martínez de Murguía, figuraba como uno de los comerciantes más prominentes<sup>4</sup> y fue el que se responsabilizó del porvenir de los muchachos. Bajo su protección se iniciaron en el comercio. En 1720, Tomás Ruiz de Apodaca cruzó por primera vez el Atlántico y su segundo viaje, en 1725, ya lo hizo como maestro de navío. Cuando Andrés Martínez de Murguía murió en 1732, Apodaca seguía en los negocios en compañía de Julián y Domingo Martínez de Murguía, así como con otros paisanos como el guipuzcoano Juan Felipe de Anza. Los socios se especializaron en la carrera de la Nueva España, la que en el siglo XVIII se perfilaba como la más rica posesión española en América. En 1743, Apodaca se casó con María Eusebia de Eliza y Lasquetti, hija de otra familia comercial de origen gui-

<sup>3</sup> La biografía de Tomás Ruiz de Apodaca se encuentra tratada en extenso por José Garmendia Arruebarrena, autor que con su meticuloso trabajo ha llamado la atención sobre la rica documentación existente sobre este personaje; véase GARMENDIA ARRUEBARRENA, *Tomás Ruiz de Apodaca*.

<sup>4</sup> Sobre los Martínez de Murguía, véase GARMENDIA ARRUEBARRENA, "Los Martínez de Murguía".

puzcoano-italiano. Como dueño de navío, Apodaca realizó la travesía atlántica a Veracruz once veces, hasta que murió en el puerto mexicano el 13 de enero de 1767. Parece que desde 1759 se encontraba en serias dificultades económicas.<sup>5</sup> Aunque al parecer no quebró, estos problemas explicarán por qué la documentación de su testamentaría, incluso su correspondencia personal, entró en el ramo *Consulados* del Archivo General de Indias. No obstante su desenlace, la vida de Apodaca puede servir como testimonio del ascenso social que no pocos vascos alcanzaron en el marco del imperio español, sociedad supuestamente cerrada, ascenso todavía más manifiesto por las carreras de sus hijos, entre quienes destacan Sebastián Ruiz de Apodaca, general de Marina, y Juan Ruiz de Apodaca, Conde de Venadito y, de 1816-1821, último virrey efectivo de la Nueva España.

La clave de las fortunas económica y social fue el comercio que con sus utilidades suprimía las fronteras sociales. Apodaca tenía esto bien claro. En 1763 contestaba a José Sáenz de Olamendi, quien le planteaba el deseo de un pariente suyo, radicado en Durango, en la Nueva Vizcaya de hacerse, con ayuda de Apodaca, de un empleo como oficial real en una de las cajas de Real Hacienda:

[...] por lo que toca a lo que escribe a Vuestra Merced de que más adelantará por la vía de la pluma que por el comercio, no puedo dar a Vuestra Merced dictamen en el particular, pues aunque es cierto que por la pluma y en las cajas de los oficiales reales de México podría asegurarse un sueldo anual que podría servirle para el plato, nada más podría conseguir, pues aun siendo oficial

---

<sup>5</sup> BERNAL, *La financiación*, pp. 466-467.

real y que este empleo tiene crecido sueldo, igualmente necesita el correspondiente gasto de su decencia, y siendo todos los demás sueldos de aquellas contadurías nomás que regulares, podrá adelantar poco en intereses. El comercio es distinto pues aunque se tarda en adquirir algún fondo regular, con él y siendo hombre de bien puede lograr en poco tiempo ventajas que pueden serle útiles y a los suyos, que es cuanto puedo decir a Vuestra Merced en el particular, debiendo asegurar que aunque le consiga Vuestra Merced plaza de oficial real en algunas de las muchas ciudades de aquel reino, será cortísimo el sueldo, pues estoy de que no pasaría de un mil y quinientos pesos, y para esto se necesita saber las vacantes que puedan ocurrir de que podría instruirse Vuestra Merced por la covachuela de Indias.<sup>6</sup>

ALGUNAS CONSIDERACIONES  
SOBRE EL CONCEPTO DE RED

El interés en estudiar redes ha crecido desde que la antropología social británica de los años cincuenta las descubrió como herramienta de análisis.<sup>7</sup> El concepto de red describe la asociación informal de un grupo de personas basada en relaciones de confianza y en el intercambio continuo de servicios o favores dentro de un sistema de reciprocidad. La red no sólo se extiende horizontalmente, sino que adquiere también una dimensión vertical, o en otras palabras, muestra una jerarquización, de manera que las relaciones de reciprocidad se transforman parcialmente en relaciones de patrón-cliente. La cohesión de la red, la confianza y la reciprocidad pueden

<sup>6</sup> AGI, *Consulados*, leg. 404: José Sáenz de Olamendi a Apodaca, Madrid, 12 de agosto de 1763; AGI, *Consulados*, leg. 404. Apodaca a José Sáenz de Olamendi, Cádiz, 23 de agosto de 1763.

<sup>7</sup> BARNES, "Class" y BOTT, *Family*.

ser motivadas por un interés concreto, pero también por lazos de parentesco, etnicidad o amistad.<sup>8</sup>

Se han llegado a construir modelos matemáticos de redes, pero en las ciencias históricas el término se usa normalmente de manera metafórica.<sup>9</sup> El concepto de red algunas veces se ha tomado también como alternativa a los conceptos de estructuras tradicionales como la familia, las clases o las instituciones. Con esto se pone de manifiesto la profunda ruptura en el campo de la investigación histórica, desde que la corriente historiográfica ha empezado a desconfiar de las posibilidades de abstraer estructuras generales de los fenómenos observados empíricamente. Así surge la propuesta de centrar el análisis en la “práctica social”, la que se reconstruye con métodos de la microhistoria<sup>10</sup> o mediante una descripción densa (*thick description*), como la ha llamado Clifford Geertz.<sup>11</sup> Este posestructuralismo lleva, además, a prestar atención renovada a la acción eventual, a la comunicación y a volver a poner “al individuo en el vértice de la explicación, pero esta vez sin discriminación de rangos y jerarquías”.<sup>12</sup> En la práctica cotidiana nadie se diluye en las identidades colectivas, moldeadas por la fuerza de las estructuras, sino cada uno recupera su protagonismo como actor social activo. En este contexto, la metáfora de la red se muestra sumamente atractiva al ser definida como un sistema de relaciones entre elementos que no existen de forma abstracta, sino en su realización concreta. Cada individuo es el centro de un

<sup>8</sup> ADLER LOMNITZ, *Redes sociales*, pp. 138 y 147.

<sup>9</sup> WEYER, “Einleitung”, pp. 1-2 y 14-18.

<sup>10</sup> BERTRAND, “Élites”, pp. 60-62.

<sup>11</sup> GEERTZ, *The Interpretation of Cultures*.

<sup>12</sup> MIGUEZ, “Microhistoria”, p. 25.

tejido de relaciones sociales con otros individuos, los que a la vez son centros de sus propias tramas relacionales. A lo largo de ellas, los participantes en una red se comunican y constantemente negocian su vínculo.<sup>13</sup> La red no es una estructura fija, sino un sistema flexible y cambiante en el tiempo: es una categoría esencialmente histórica. No obstante, también hay quienes la utilizan como una estructura al lado de las acostumbradas. Se caracterizaría por la ausencia de una organización institucionalizada, por su flexibilidad y por su función de enlace, porque puede rebasar fronteras políticas y límites de clase, de parentesco o de etnicidad. La informalidad de los vínculos observados es tanta que se les ha atribuido carácter altamente virtual: existen sólo en la conciencia de sus integrantes sin materializarse, salvo en momentos oportunos.<sup>14</sup> Sin embargo, al definir la red como estructura, se abandona su noción revalorizadora de la diferenciación individual del comportamiento, para volver a acercarse a la conceptualización en términos del acondicionamiento que ejerce sobre sus integrantes.<sup>15</sup>

Fuere cual fuere su definición, está basada en la confianza mutua, depende de convenciones y reglas sólidas en su interior. Una red, si persiste durante suficiente tiempo, puede crear sus propias leyes (como lo hacen las asociaciones secretas como la mafia).<sup>16</sup> Pero normalmente entendida ésta como práctica o como estructura no formalizada o incluso virtual, sólo puede funcionar —y esto me parece importante— a raíz

<sup>13</sup> ROTHERMUND, "Organisierte Handlungskompetenz".

<sup>14</sup> WEISSBACH, "Kulturelle und sozialanthropologische Aspekte", p. 264.

<sup>15</sup> RAMELLA, "Por un uso fuerte", p. 14 y DÍAZ-BONE, *Ego-zentrierte Netzwerkanalyse*, p. 15.

<sup>16</sup> Compárese FRIEDKIN, "Norm Formation".

de la común aceptación de reglas y discursos ya existentes, los cuales se pueden ubicar en el rango de *longue durée* de las normas, los valores, las mentalidades y la cultura.<sup>17</sup> De esta forma, una red se constituye en compleja interacción con la familia, la etnicidad o la religión. Por lo tanto, es flexible sobre todo en cuanto a constancia, composición, extensión y fronteras, los objetivos que sus integrantes persiguen y la naturaleza de los vínculos que los une, pero es conservadora en cuanto a sus reglas. Esto no significa que éstas siempre se obedezcan, más bien el individuo las adapta también a las necesidades del momento, reinterpretándolas de forma subjetiva; pero son el marco al que todos se refieren. En el seno de la red se pueden presentar constelaciones y fricciones incómodas. Rosa de Olea y Echazarreta, la viuda de Juan Felipe de Ansa, mantuvo un largo pleito con Apodaca sobre el cumplimiento del albaceazgo de su marido difunto.<sup>18</sup> Estos conflictos amenazan con dañar los lazos de solidaridad que supuestamente rigen la red, pero son sólo una manifestación extrema de la permanente negociación (o comunicación) que caracteriza las relaciones de una red, la que se reconstruye por medio de ella.

El concepto de red, entendido tanto como estructura *sui generis* como por su enfoque en la práctica, se ha considerado instrumento de análisis especialmente prometedor para campos como la historia colonial hispanoamericana, dadas la debilidad de las instituciones, la falta de sistemas de

---

<sup>17</sup> REINHARD, *Freunde und Kreaturen*, 1979, pp. 30-31 y 35-40.

<sup>18</sup> AHPC, *Protocolos*, exp. 2433, ff. 52r.-56v., poder para testar de Juan Felipe de Ansa a Rosa de Olea y Echazarreta y otros, Cádiz, 29 de enero de 1743.

organización tecnócratas y la inestabilidad de las relaciones sociales como consecuencia de la conquista, el mestizaje y la migración.<sup>19</sup> Por lo tanto, se podría proponer el estudio de las redes de los comerciantes interesados en el comercio con América como forma alternativa al estudio de los reglamentos y de las instituciones, por ejemplo, de la Casa de la Contratación, del consulado, de la empresa familiar o de la compañía mercantil. Como ya señalamos, no conviene ir tan lejos,<sup>20</sup> pues todas las instituciones mencionadas tenían su existencia “práctica”, e incluso si ninguna regla se hubiera obedecido y todas las instituciones hubieran sido pervertidas, hay que estar conscientes de que también el fraude, la corrupción o la ilegalidad sólo se pueden definir en relación con estas reglas, las que no dejan de ser el marco de referencia de las actividades desarrolladas en la Carrera de Indias y también de las redes que la cubren.

Podría decirse que la red es una categoría práctica, que se enlaza de forma flexible y selectiva, según la conveniencia del momento y del contexto, con estructuras más firmes, como la familia o la etnicidad. La familia es, en primer lugar, una categoría jurídica, la que se puede definir con bastante exactitud basándose en el derecho que rige su funcionamiento en un lugar y un tiempo específicos. La etnicidad, por el contrario, es un concepto bastante vago. Similar a la nación, es una construcción discursiva, de alto grado de subjetividad que depende de quien lo utiliza. Así, es muy amplio el margen de interpretación sobre a quiénes un hombre como Tomás Ruiz

---

<sup>19</sup> BERTRAND, “Las redes de sociabilidad”, pp. 104-106 y WINDLER, “Gérer des réseaux de relations”, pp. 150-151.

<sup>20</sup> JANSEN, *Einführung*, pp. 277-281.



de Apodaca consideraba sus paisanos. ¿Sólo a los originarios de Manurga y de los pueblos vecinos?, o ¿a los alaveses en general?, o ¿a todos los vascos de las tres provincias de Álava, Guipúzcoa y Vizcaya, más los del reino de Navarra? La respuesta depende tanto de la visión de Apodaca como del contexto en que se presenta la pregunta. La red como categoría práctica (aunque muchas veces con fuertes tendencias a formalizarse mediante mecanismos como el matrimonio o el compadrazgo), la familia como categoría jurídica (aunque apoyada en un amplísimo discurso de valores) y la etnicidad como categoría discursiva (aunque traducida en reclamaciones y realidades jurídicas e institucionales) son órdenes diferentes que se complementan, pero no se sustituyen.

El uso del concepto de red ofrece finalmente varios problemas metodológicos. Por ejemplo, para estudiar la red como categoría estrictamente histórica, es decir inconstante en el tiempo, nos topamos con limitantes muy precisas. Si tomamos en serio los principios de la *thick description* o de la microhistoria (y no sólo como pretexto para legitimar una narración más bien descriptiva o la simple aplicación de conceptos y estructuras macrohistóricos a un ejemplo concreto), ya no deberíamos partir de una base de fuentes seleccionadas según los criterios del autor para reconstruir las estructuras que creemos que rigen los procesos históricos. Necesitamos más bien un conocimiento tendencialmente completo de las relaciones sociales que se están dando en un hecho, en un lugar y en un momento concretos; pero para tal tarea—por fortuna como ha dicho Eduardo Miguez—<sup>21</sup> casi nunca tenemos suficientes referencias. Con este problema nos

<sup>21</sup> MIGUEZ, "Microhistoria", p. 25.

enfrentamos también al estudiar a Tomás Ruiz de Apodaca. No es muy difícil reconstruir su familia como estructura, con la gran cantidad de cartas y otros documentos que existen; pero parece casi imposible rescatar la práctica de sus acciones, en el marco de la red de sus relaciones sociales, porque para cada evento de su vida, observado aisladamente, hay información muy reducida que deja lugar a muchas preguntas.

Si se rastrea sistemáticamente el curso de los filamentos de una red, prácticamente de forma inevitable llegaremos a la reconstrucción de un tejido que cubre toda la sociedad o, incluso superando todas las fronteras pensables, el “sistema mundo” en que nos movemos, como telaraña inextricable, en la cual, de una u otra manera, directa o indirecta, los nudos, es decir los individuos, los hechos y también los símbolos y discursos, están interconectados.<sup>22</sup> Así, el método nos obliga a regresar al inicio de cada investigación social. Ante el caos de los fenómenos observables empíricamente, debemos buscar algún principio o principios que puedan ordenar o estructurar la confusión. Para no perder la funcionalidad epistemológica, hay que delimitar la red, definir el ámbito del microcontexto y jerarquizar los vínculos observados. La usanza más común siempre ha sido aislar los lazos relacionados con una persona concreta para definir “una red egocentrada” como sistema parcial dentro de “la red total” de las relaciones y vínculos realmente existentes.<sup>23</sup> Con todo, tiene que quedar claro que también la red, entendida como práctica, es una abstracción como los conceptos de

---

<sup>22</sup> BOISSEVAIN, *Friends of Friends*, pp. 36-38.

<sup>23</sup> BARNES, “Networks”; MAYER, “The Significance”, y MOUTOUKIAS, “Narración y análisis”, pp. 230-232.

las estructuras y no reproduce la realidad más fielmente que aquéllas. “El valor del análisis de redes”, por lo tanto, “no reside en su mayor analogía con lo real, o en la individuación de los actores sociales, sino [...] en poner de relieve mecanismos de comportamiento social invisibles de los modelos estructurales”.<sup>24</sup>

Todas estas consideraciones, que hemos presentado sólo de forma esquematizada, podrían ser objeto de larga discusión sobre la relación entre hecho, individuo y estructura, o entre abstracción teórica y práctica empírica. Pero parece más importante concluir este apartado y llamar la atención sobre un punto más. Las redes se investigan normalmente en su configuración sincrónica. En las ciencias históricas esto podría sorprender, pues las redes se perpetúan de diversas formas a través del tiempo. El problema, que aquí sólo podemos señalar, empieza con los modelos gráficos que se emplean para describir una red, que son siempre bidimensionales. Se requiere además una tercera dimensión para poder integrar el factor tiempo. Si no se quiere abandonar el carácter de la red como tejido de relaciones personalizadas, hay que considerar aquí continuidades de generación a generación.<sup>25</sup> Pero de una a otra se pueden reconstruir secuencias más largas. Hay que tener en cuenta que Manurga y los lugares vecinos, la patria chica de Tomás Ruiz de Apodaca y sus amigos, eran localidades sin ninguna importancia, pero de una tradición indiana sorprendente. En 1539, Mateo de Zárate, vecino de Manurga e hijo de Juan de Martínez de Manurga y María Sáenz de Ondategui, pidió licencia para ir con el adelantado Pascual

---

<sup>24</sup> MIGUEZ, “Microhistoria”, p. 29.

<sup>25</sup> DEDIEU y MOUTOUKIAS, “Approche”, p. 23.

de Andagoya, alavés también, a Panamá. En 1552, Diego Ortiz de Zárate, natural del lugar de Apodaca, hijo de Diego de Letona y Elvira Díaz, vecinos del mismo lugar, solicitó otro permiso. En 1569, Domingo Martínez de Avendaño, natural de Manurga, hijo de Juan de Martínez de Manurga y Catalina Ruiz, quiso ir a Guatemala. En 1575, Rodrigo de Zárate obtuvo la autorización para regresar (!) a la Nueva España y llevarse a su hermano Juan Ortiz de Zárate, hijo de Diego Ortiz de Zárate y de Catalina Ruiz de Gopegui, vecinos de Gopegui, y a su sobrino Juan Íñiguez de Mendoza. En 1579 Martín Ortiz de Zárate, natural de Gopegui, hijo de Juan Ortiz de Gopegui y Catalina de Mezaga, y Andrés Ortiz de Zárate, natural de Gopegui, hijo de Francisco Ortiz [¿de Zárate?] y María Íñiguez se pusieron en camino hacia la Nueva España.<sup>26</sup> Aunque no se ha realizado ninguna investigación sistemática al respecto, esta lista se podría prolongar. Un joven como Tomás Ruiz de Apodaca no se fue a la nada al abandonar su pueblo, sino contaba con una trayectoria familiar circunscrita en una tradición regional y de amigos que se le habían adelantado.<sup>27</sup>

### *La compra de una alcaldía novohispana*

En 1739 Apodaca, por medio de su agente en Madrid, Carlos Francisco Abad, hizo un intento por conseguir un corregi-

<sup>26</sup> AGI, *Pasajeros*, leg. 3, exp. 178; AGI, *Casa de Contratación*, 5217B, n. 9, r. 26, ff. 1r.-1v.; AGI, *Pasajeros*, leg. 5, exp. 2250; AGI, *Casa de Contratación*, 5225A, n. 2, r. 23, ff. 1r.-11r.; AGI, *Pasajeros*, leg. 6, exp. 2610, y AGI, *Pasajeros*, leg. 6, exp. 2617.

<sup>27</sup> IMÍZCOZ BEUNZA y GUERRERO ELECALDE, "A escala de imperio", pp. 42-46 y ALTMAN, *Emigrants y Transatlantic Ties*.

miento en la Nueva España para su amigo y paisano Matías (Fernández) de Cortázar. Éste estaba casado con Nicolasa de Cambiazo y era vecino de Chiclana de la Frontera, pero probablemente procedía de Manurga como Apodaca, pues poseía allí un *rain*, es decir un terreno de forraje, que le vendió a Tomás en 1736.<sup>28</sup> Al servicio de Andrés Martínez de Murguía, de 1725-1727 Cortázar acompañaba a Apodaca con Domingo y Julián Martínez de Murguía y Francisco Fanales. Iban a la Nueva España en la flota a cargo del jefe de escuadra, Agustín Serrano, que a su regreso se vio obligado a irse a La Coruña, en vez de a Cádiz, lo cual acarreó a todos una serie de incomodidades y complicaciones.<sup>29</sup> En 1730 Cortázar parece que volvió a cruzar el Atlántico,<sup>30</sup> mas en 1732 se encontraba de vuelta en tierras vascongadas, donde intentó arreglar problemas con la mercancía traída en 1727.<sup>31</sup>

La primera noticia de las gestiones para promover el futuro de Cortázar data del 8 de septiembre de 1739. Ese día

<sup>28</sup> AGI, *Consulados*, leg. 405, Bernardo Ortiz de Zárate a Apodaca, Cádiz, 1<sup>o</sup> de enero de 1734 y AHPC, *Protocolos*, exp. 2451, ff. 1605r.-1614v. Poder para testar de Tomás Ruiz de Apodaca, Cádiz, 26 de febrero de 1753.

<sup>29</sup> AHPC, *Protocolos*, exp. 2412, ff. 1475r.-1276v. Poder otorgado por Andrés Martínez de Murguía, Cádiz, 12 de agosto de 1725 y AGI, *Consulados*, leg. 397. Andrés Martínez de Murguía a Tomás Ruiz de Apodaca, Cádiz, 18 de marzo de 1727.

<sup>30</sup> En 1730, don Matías de Cortázar, mercader y vecino de Cádiz, soltero, de 26 años, nacido, por lo tanto, alrededor de 1704, delgado y blanco, obtuvo licencia de pasar a Tierra Firme; véase AGI, *Casa de Contratación*, 5478, n. 3, r. 14. Expediente de información y licencia de pasajero a Indias de Matías de Cortázar, 12 de junio de 1730.

<sup>31</sup> AGI, *Consulados*, leg. 397. Fray Rodrigo de Cambiazo a Apodaca, Cádiz, 12 de octubre de 1732, y Felipe de Arzac a Apodaca, Cádiz, 13 de octubre de 1732.

Abad acusó recibo de una carta del 1<sup>o</sup> del mismo mes e informó de sus diligencias:

Luego que recibí la de Vuestra Merced pasé a la Secretaría de Nueva España a solicitar razón del estado de las tres alcaldías mayores porque me preguntaba, el cual verá en la esquelita adjunta, que me ha traído hoy *un amigo* de dicha oficina, de que por lo que mira a la de Guayacocotla de Chicontepeque no se pone en dicha esquila la última provisión que Vuestra Merced cita, hecha en don José Ignacio de Ugarte, sin duda por no haberse aún verificado, como Vuestra Merced me previene, la entrega del servicio que ofreció dicho don José por ella[...] me acercaré mañana, a saber si esta demora es por muerte u otro total impedimento de este pretendiente, y si de un modo u de otro nos hallamos en términos de entrar nosotros a la solicitud, en cuyo caso, visto lo que Vuestra Merced me dice en posdata, presentaré memorial sin perder día para ella con expresión de todas las circunstancias que Vuestra Merced me previene que es la forma regular con que se solicitan semejantes empleos, sin que esto obste (por lo que pueda haber sucedido) para que Vuestra Merced en respuesta me diga lo que se le ofrezca sobre todas las [alcaldías mayores] que contienen dicha esquelita, para que nos apliquemos con conocimiento a la que tenga más proporción con la idea de unas, a quienes debo asegurar que por lo que les estimo la confianza y por lo que deben interesarme los alivios de nuestro don Matías procuraré con el mayor conato dejarles servido con la posible brevedad en este asunto.<sup>32</sup>

El 22 de septiembre, Abad escribió de nuevo, acusando recibo de una carta del 15 de septiembre:

<sup>32</sup> AGI, *Consulados*, leg. 397. Carlos Francisco Abad a Apodaca, Madrid, 8 de septiembre de 1739.

[...] estuve con el sujeto que ha solicitado y conseguido la de Guayacocotla para el que Vuestra Merced me nominó, a ver si quería cedérnosla mediante la escasez de providencia (?) que parece tenía para la entrega de su servicio; pero no entró en ello aun manifestándole yo me proporcionaría algún agasajo para el interesado o quien hubiese lugar, si había decente medio de que se verificase en nosotros, por decir estaba él esperando de un día a otro reales (?) y que nunca le podía convenir entrar en esto; en cuyo supuesto habremos de recurrir a Cochimilco [se trata de Xochimilco] para la que presenté luego memoria en los términos que Vuestra Merced me tiene prevenido y que se practican en casos semejantes.<sup>33</sup>

A esto Apodaca contestó el 5 de octubre: “respecto de que la alcaldía de Guayacocotla no quiere ceder el que tiene la gracia, ha hecho muy bien en poner la proa para la de Cochimilco que parece se benefició en el que cabe (?) ahora por 1 250 pesos por cuyo logro quedaba Vuestra Merced en presentar memorial[...]”<sup>34</sup>

En el caso de que esto no llegara a funcionar, Apodaca sugirió hacer el intento con Texcoco, para conseguir al menos algo para “nuestro Cortázar”.

Abad informó de las últimas nuevas el 13 de octubre, diciendo que por el momento no había adelantado nada, debido a que Xochimilco costaba 1 800 pesos, lo mismo que había costado a José Marín en 1733, y no 1 250 como se pensó.<sup>35</sup> Mas Apodaca insistió en que se hiciera todo lo

<sup>33</sup> AGI, *Consulados*, leg. 397. Abad a Apodaca, Madrid, 22 de septiembre de 1739.

<sup>34</sup> AGI, *Consulados*, leg. 397. Apodaca a Abad, Cádiz, 5 de octubre de 1739.

<sup>35</sup> AGI, *Consulados*, leg. 397. Apodaca a Abad, Cádiz, s. f. y 19 de octubre de 1739.

posible, y otra vez planteó Texcoco como alternativa.<sup>36</sup> En las cartas del 27 de octubre y 3 de noviembre, Abad todavía informó de cómo iba el caso.<sup>37</sup> Después, obviamente se han perdido cartas, porque no hay correspondencia entre los dos hombres, sino hasta 1742.

Pero de todas formas, el 26 de abril de 1740, a raíz de un real decreto del 8 de febrero, le fue otorgado a Matías de Cortázar el título de corregidor de Cochimilco, “en atención al servicio de un mil y ochocientos pesos de a veinte reales de vellón cada uno”,<sup>38</sup> y a finales del mismo año sacó las licencias correspondientes para el viaje.<sup>39</sup> En el documento se especifica además, que iba a ocupar el cargo por cinco años a partir de que lo desocupara el “último provisto”, José Marín, y si muriera o por cualquier otra razón no pudiera entrar en el empleo, lo podrían remplazar Juan López de Ipiña o Domingo Sáenz de Buruaga.<sup>40</sup> Estos dos hombres no han sido identificados, pero en 1732 un Juan López de Ipiña, de

<sup>36</sup> AGI, *Consulados*, leg. 397. Abad a Apodaca, Madrid, 13 de octubre de 1739.

<sup>37</sup> AGI, *Consulados*, leg. 397. Abad a Apodaca, Madrid, 27 de octubre y 3 de noviembre de 1739.

<sup>38</sup> AGI, *Casa de Contratación*, leg. 5484, n. 1, r. 30, ff. 1r.-3v. Título de corregidor de Cochimilco en la Nueva España, residente en Cádiz, Aranjuez, 26 de abril de 1740.

<sup>39</sup> AGI, *Casa de Contratación*, leg. 5484, n. 1, r. 30. Expediente de información y licencia de pasajero a Indias, de Matías de Cortázar, corregidor de Xochimilco, con su criado Juan Manuel Díaz de Tagle, natural de Santillana, a Nueva España, 24 de noviembre de 1740 y AGI, *Audiencia de México*, 432. Licencia para que Matías de Cortázar, que va por corregidor de Cochimilco, se pueda embarcar con un criado y dos baúles de la ropa de su uso, Buen Retiro, 17 de diciembre de 1740.

<sup>40</sup> AGI, *Casa de Contratación*, leg. 5484, n. 1, r. 30, ff. 1r.-1v. Título de corregidor de Cochimilco en la Nueva España, residente en Cádiz, Aranjuez, 26 de abril de 1740.



18 años y natural de Manurga, solicitaba licencia para pasar a la Nueva España en calidad de criado.<sup>41</sup> En diciembre de 1733 murió en Cádiz Francisco Sáenz de Buruaga, vecino de Cádiz y natural de Manurga, hijo legítimo de Juan Sáenz de Buruaga y María Tomasa López de Letona, difuntos, y asimismo vecinos de Manurga, y las cláusulas de su testamento comprueban su vinculación con el grupo de gente al que pertenecía Apodaca.<sup>42</sup>

Como su fiador, Cortázar presentó a Julián Martínez de Murguía, el socio de Tomás Ruiz de Apodaca.<sup>43</sup> En ese entonces aquél figuraba como soltero, mas en una información de Juan José Mendarozqueta se le nombra como viudo, al haber fallecido su esposa Nicolasa de Cambiazo a mediados de 1739.<sup>44</sup> El deseo de Cortázar de irse a las Indias, por lo tanto, podría constituir un intento de empezar una nueva vida después de la muerte de su mujer. Lo que hay que recalcar es que se quería llevar a México como criado a un montañés de Santillana del Mar, que incluso se apellidaba Tagle, Juan Díaz de Tagle, de 27 años, soltero.<sup>45</sup> (Los Tagle formaban una de las

<sup>41</sup> MACÍAS DOMÍNGUEZ, "La llamada", p. 304.

<sup>42</sup> AHPC, *Protocolos*, exp. 2423, ff. 1030r.-1031v. Testamento de Francisco Sáenz de Buruaga, Cádiz, 1º de diciembre de 1733. Un José Sanz de Buruaga, natural de la ciudad de Vitoria, Alava, acompañó en 1708 como criado a Domingo de Revollar y de la Cueva, provisto alcalde mayor de Jiquilpa y San Juan de Peribán en la Nueva España. AGI, *Casa de Contratación*, leg. 5464, n. 2, r. 65.

<sup>43</sup> AGI, *Casa de Contratación*, leg. 5484, n. 1, r. 30, ff. 6r.-6v. Ignacio Gallardo en nombre de Matías de Cortázar, Cádiz, 12 de noviembre de 1740.

<sup>44</sup> AGI, *Casa de Contratación*, leg. 5484, n. 1, r. 30, ff. 7r.-7v. Información de Juan José Mendarozqueta, Cádiz, 14 de noviembre de 1740: Mendarozqueta dijo conocer a Cortázar desde hacía 14 años.

<sup>45</sup> AGI, *Casa de Contratación*, leg. 5484, n. 1, r. 30, f. 11r. Petición de Matías de Cortázar.

redes familiares más poderosas en la Nueva España de la época, pero opuesta en el plano económico a los grupos vascos.)

Esta correspondencia ilustra un mercado bastante abierto que había en Madrid para los cargos en Indias. Si una plaza se agotaba, pues se compraba otra. Salta a la vista que los tres corregimientos considerados en este ejemplo eran de características muy parecidas. Estaban situados en el centro de México y tenían una población predominante indígena, más o menos de las mismas proporciones. Según la información de Villaseñor y Sánchez citada por Peter Gerhard, en 1743-1744 el corregimiento de Guayacocotla, en el límite de los actuales estados de Hidalgo y Veracruz, tenía 3 558 familias indias, Sochimilco (Cochimilco, Xochimilco) 3 440 y en Texcoco se contaban 5 913 indios tributarios.<sup>46</sup> La Alcaldía Mayor de Sochimilco finalmente se les benefició en 1 800 pesos. Era, por lo tanto, una alcaldía no muy cara, su precio estaba 23% por debajo del promedio de lo que valían estos cargos en la primera mitad del siglo XVIII.<sup>47</sup> Apodaca y Cortázar sabían lo que querían,<sup>48</sup> pero para obtenerlo había que estar en el lugar, para conocer las ofertas y actuar con rapidez. Sólo pocos podían vivir en Madrid, hacer el viaje o pagarse un agente de confianza. Éste desempeñaba un papel clave para el negocio, aunque ejercía su función con discreción y su nombre no figuraba en los títulos como solían hacerlo

<sup>46</sup> GERHARD, *Geografía histórica*, pp. 137, 253 y 322.

<sup>47</sup> Este promedio importó 2 351 pesos. SANZ TAPIA, *Aproximación*, pp. 167-168.

<sup>48</sup> MORENO CEBRIÁN, "Venta", p. 217, que supone para el caso peruano un sistema de traslado de noticias sobre las ganancias derivadas de cada corregimiento.

antes de 1700.<sup>49</sup> Aquí entraba en función la red particular. Apodaca prestaba a su agente para realizar este propósito. Nada indica que lo hiciera para enriquecerse. No tenía intereses en ninguno de los lugares considerados y tampoco parece probable que recibiera paga por el servicio.

¿Por qué lo prestaba entonces? Primero, una red informal requiere su perpetua ratificación. No se sabía para qué podían servir algún día Cortázar o su familia. Tal vez Apodaca se sentía agradecido porque le había vendido su terreno en Manurga. Además, parece que para Apodaca este asunto significaba un reto, una prueba para ver qué se podía lograr. El hombre exitoso también necesitaba reconfirmar su aura frente a los demás y frente a sí mismo. Abad tal vez entró en este negocio para afianzar su relación con Apodaca. Parece que su colaboración no había empezado mucho antes, porque la correspondencia entre los dos hombres empezó por esos tiempos, así que un éxito en la corte servía de prueba de la eficiencia de sus servicios. Además, se puede dar por seguro que cobró una gratificación por sus esfuerzos.

#### APODACA Y LOS CAPITANES DE PRESIDIOS DE SONORA

Apodaca tenía un nexo estable con la provincia de Sonora, ubicada en la frontera norte de la Nueva España, donde el comerciante gaditano no tenía ningún interés material, pero donde vivían amigos y éstos a la vez tenían los suyos. Para este grupo de personas, Apodaca no desempeñaba un papel sustancial. Pero Cádiz era el punto neurálgico para la comu-

<sup>49</sup> SANZ TAPIA, "Vascos", pp. 118 y 132-133 y "Aproximación", p. 151.

nicación transatlántica del imperio, así que los servicios de Apodaca podían ser de utilidad. La relación, tal como se perfila en la correspondencia, fue un tanto irregular. En realidad, aquí se investiga la correlación entre dos redes separadas, la de Apodaca centrada en Cádiz, y la de un grupo vasco asentado en Sonora.

El vínculo de Apodaca con los vascos sonorenses suponía una historia larga, e incluso más larga es la de los vascos en el noroeste novohispano que empieza con las incursiones de Francisco de Ibarra y la fundación del reino de la Nueva Vizcaya en el siglo XVI. Habría muchos hechos y muchos personajes por recordar, pero tenemos que limitarnos aquí a trazar el grupo vasco de Sonora y su porvenir en la primera mitad del siglo XVIII, sin poder entrar en el análisis de sus acciones en el contexto de la sociedad regional. Todo empezó cuando Apodaca, en su juventud, en Cádiz, se encontró con Juan Felipe de Anza<sup>50</sup> de Hernani, que trabajaba como él en la casa de Andrés Martínez de Murguía. Este Juan Felipe tenía un hermano mayor llamado Juan Bautista, quien desde joven había llegado al norte de la Nueva España, donde por primera vez apareció en 1718 como propietario de una tienda y una mina en el real del Aguaje.<sup>51</sup> Las circunstancias que lo llevaron a este paraje no se conocen. Se ha hecho hincapié en

<sup>50</sup> Fue bautizado el 5 de septiembre de 1698, como hijo de Antonio de Ansa y Lucía de Sasueta y AHDSS, *Hernani-Bautizados, 1671-1705*.

<sup>51</sup> Fue bautizado el 29 de junio de 1693 y AHDSS, *Hernani-Bautizados, 1671-1705*. AHMP, 1718<sup>a</sup>, g-2, ff. 17v. 21v.-22r. Autos de visita, Real del Aguaje, 7 y 21 de enero de 1718 y sobre este hombre existe una biografía de Donald T. Garate de 2003, que reúne muchísima información, pero cuyo valor desmerece por su tendencia apologética y el menosprecio casi absoluto de toda la bibliografía no estadounidense, sobre todo de la mexicana.

que tenía parientes de parte de su madre en Culiacán;<sup>52</sup> tal vez fue enviado por algún almacenero de la ciudad de México. En la villa y el presidio de Sinaloa gobernaba, además, en ese momento, su paisano guipuzcoano Andrés de Rezabal.<sup>53</sup>

Pronto Anza se inclinó por una carrera militar, lo que en la frontera implicaba una suma lucrativa de intereses económicos. En 1720, cuando se le registró establecido en el real de Nuestra Señora de Aránzazu de Tetuachi, destacó por su oposición al corrupto capitán del presidio de Fronteras Gregorio Álvarez Tuñón y Quirós. Al mismo tiempo entabló un estrecho contacto con la familia de Antonio Becerra Nieto, el capitán del tercer presidio de la zona, el de Janos, ya radicada en la Nueva Vizcaya. En 1721 se enroló en su compañía, donde a principios de 1722 figuró como alférez, y se casó con María Rosa Becerra Nieto, la hija del capitán.<sup>54</sup> Pero cuando el visitador de la frontera norte, el brigadier Pedro de Rivera, destituía a Álvarez Tuñón y Quirós, Anza regresó a Sonora y Rivera, en 1725, le encomendó el mando del presidio de Fronteras, título que le fue confirmado por el rey en 1729. De esta suerte, Anza se convirtió en el hombre tal vez más poderoso de la frontera sonorenses. Además, le proporcionaba buena suma de dinero: recibía un salario de 600 pesos al año y asimismo administraba los sueldos de su compañía de 50 hombres, en total 20 665 pesos anuales, lo que para la frontera era un capital considerable.<sup>55</sup> Cumplió

<sup>52</sup> GARATE, *Juan Bautista de Anza*, p. 52.

<sup>53</sup> Andrés de Rezabal fue bautizado en la villa de Eibar el 15 de abril de 1655, AHDSS, *Eibar-Bautizados*.

<sup>54</sup> GARATE, *Juan Bautista de Anza*, p. 84.

<sup>55</sup> Informe del brigadier Pedro de Rivera, México, 7 de diciembre de 1728, en RIVERA, *Diario*, pp. 108 y 157.

todas sus funciones con el aplauso general y en buen acuerdo con los jesuitas que habían cubierto la región con una red de pueblos misioneros. Sobre todo, tenía estrecha amistad con el padre suizo Felipe Segesser.<sup>56</sup> Su carrera encontró repentino fin, cuando el 9 de mayo de 1740 lo mataron los apaches.

A la muerte de Anza, su íntimo amigo, el vizcaíno Agustín de Vildósola descolló como nuevo hombre fuerte en Sonora.<sup>57</sup> Había llegado a la provincia alrededor de 1719, sin que se conocieran las circunstancias.<sup>58</sup> Dijo más tarde deber muchos favores a Blas Domingo de Vildósola Gortázar y Villela, hijo de Juan Bautista de Vildósola y de Francisca González de Garibay y Gamarra, vecinos de Vitoria. Además, era sobrino de Francisco de Garibay y Gamarra, quien había muerto en el real del Rosario, Sinaloa, aproximadamente en 1691, y hermano de Juan Francisco de Vildósola, el que también murió en América hacia 1697. Por este tiempo Blas Domingo, quien alrededor de 1690 había seguido a sus parientes, vivía en la ciudad de México.<sup>59</sup> Pero más tarde regresó a Europa. En 1711 registró su contrato matrimonial

<sup>56</sup> GARATE, *Juan Bautista de Anza*, pp. 135-136 y 269, n. 95, afirma que Anza se había hecho hermano de la Compañía de Jesús, pero sus argumentos carecen de fundamento.

<sup>57</sup> Fue bautizado en Villaro, Vizcaya, el 28 de agosto de 1700, como hijo de José de Vildósola y Francisca de Aldecoa y AHEVD, *Villaro-Bautizados*.

<sup>58</sup> Vildósola declaró en 1735 que estaba en Sonora desde hacía 16 años, AGI, *Audiencia de Guadalajara*, 134, ff. 139r.-143v. Información de Agustín de Vildósola, Tetuachi, 26 de julio de 1735.

<sup>59</sup> AHED, c. 2, exp. 7. Poder, Real del Rosario, 14 de marzo de 1690; AGI, *Casa de Contratación*, 567, n. 2r. 5/2, ff. 1r.-3r. Certificación de Alonso Bravo Laguna, Sevilla, s. f. [1691]; ff. 5r.-7r. Información de Blas Antonio de Maturana, Vitoria, 29 de octubre de 1697, y ff. 8v.-10r. Información de Andrés de Bozo, Vitoria 29 de octubre de 1697.

con María Rosa Añiz y Marañón en Vitoria y se estableció en Villaro, donde en 1712 fue bautizada una hija suya,<sup>60</sup> en 1731 figuró como albacea del indiano Gabriel de Ugarte y Vildósola, que a la vez mantenía alguna relación tanto con Agustín de Vildósola como con el grupo de Apodaca en Cádiz, y tenía parientes en México.<sup>61</sup> Probablemente no le faltaron a Vildósola, por lo tanto, familiares y paisanos cuando pisó tierras novohispanas, y su vínculo con Álava es patente.

Parece que fue comerciante, “yente y viniente a México, donde está debiendo”, como fue descrito por 1725.<sup>62</sup> Temprano figura entre los enemigos del poderoso capitán Gregorio Álvarez Tuñón y Quirós, y, como Anza, mantenía buena relación con los jesuitas. Sus múltiples intereses en la minería, el comercio y la pesca de perlas le redituaban fuertes ganancias. Por 1729, el gobernador de la Nueva Vizcaya, el vasco Ignacio Francisco de Barrutia, le nombró capitán miliciano, título que le fue confirmado por el virrey Casafuerte. Puede ser que este cargo lo recibiera por una intervención de Juan Bautista de Anza, que por ese entonces ya comandaba en Fronteras. Por lo menos, fue éste quien lo recomendó dos años más tarde para sargento mayor de las milicias sonorenses. El nombramiento fue extendido por el gobernador Barrutia y confirmado por el virrey el 21 de marzo de 1733.<sup>63</sup> Anza y Vildósola controlaron de esta forma el aparato mili-

<sup>60</sup> La hija se llamaba María Josefa Manuela Gabriela; AHEVD, *Villaro-Bautizos, 1702-1742*, y ANGULO MORALES, *Del éxito en los negocios*, p. 522.

<sup>61</sup> AGI, *Consulados*, leg. 84, escritura, 1731.

<sup>62</sup> AGN, *Presidios y Cárceles*, vol. 12, exp. 2, f. 3r. Trasunto de los vecinos de posibilidad y forma, s. f. [1725/26].

<sup>63</sup> AGI, *Audiencia de Guadalajara*, leg. 188, ff. 603r.-605r. Título de capitán miliciano, México, 22 de diciembre de 1729; AGI, *Audiencia de Guadala-*

tar de Sonora. Sin embargo, su ascenso pronto le provocó las primeras enemistades, y en 1730 se dice que el capitán de Sinaloa, Manuel Bernal de Huidobro, envió a México informes desfavorables sobre su conducta.<sup>64</sup>

En 1740, sin embargo, a Vildósola se le presentó su gran oportunidad con la rebelión de los yaquis, mayos y otros grupos indígenas del norte de Sinaloa y de Ostimuri. Huidobro, el que mientras se había convertido en gobernador vitalicio de la nueva provincia de Sonora y Sinaloa, aplicó la táctica de renunciar a cualquier ofensiva contra los rebeldes, esperar que acudieran refuerzos de las provincias vecinas y que los indios se desgastaran con problemas derivados de su insuficiente organización interna. En Sonora, donde casi al mismo tiempo había muerto el capitán Anza, Vildósola quedó como el militar más prestigiado de la provincia, y como tal tomó el mando de las tropas presidiales y milicianas reclutadas allí (aunque Huidobro lo subordinó pronto al mando de Juan Díaz de Carpio, el capitán de Janos). Sus verdaderos méritos en la represión de los indios son un tanto oscuros. Las victorias de Vildósola, quien con su tropa se había atrincherado en Tecoripa, consistían en haber repelido a los ataques indios en varias ocasiones y en haber visitado el valle del Yaqui cuando las hostilidades prácticamente ya habían cesado. Pero sea como sea, Huidobro en los años transcurridos se había hecho de muchos enemigos, los que, liderados por los jesuitas, aprovecharon la ocasión para des-

---

*jara*, leg. 188, ff. 605r.-610r. Título de sargento mayor, México, 21 de marzo de 1733; AGI, *Audiencia de Guadalajara*, leg. 188, ff. 524r.-524v. Barrutia a Anza, San Felipe el Real, 29 de noviembre de 1731.

<sup>64</sup> AGI, *Audiencia de Guadalajara*, leg. 188, ff. 328r.-330r. Andrés de Padilla a Vildósola, Motepore, 24 de enero de 1731.



hacerse de él. Como el objetivo consistía en pintar a Huidobro como cobarde e incapaz, se necesitaba un héroe para marcar el contraste, papel que le fue otorgado a Vildósola. De hecho, los jesuitas consiguieron que el virrey duque de la Conquista suspendiera a Huidobro, y nombrara a Vildósola como gobernador interino.<sup>65</sup>

El momento era del todo favorable a Vildósola. En México se le encargó a Francisco Antonio de Echavarrí,<sup>66</sup> oidor y auditor de guerra de origen alavés, investigar las causas de la rebelión. Al secretario del virrey, Mateo José de Larrea, hijo de un comerciante alavés de Vitoria, Vildósola más tarde lo llamó su “amigo” y lo nombró en 1744 y en 1749 como su apoderado en Madrid.<sup>67</sup> En la vecina Nueva Vizcaya gobernaba Juan Bautista Belaunzarán, de Andoain, Guipúzcoa,<sup>68</sup>

<sup>65</sup> En 1744, los superiores cobrarían 6 000 pesos a las misiones como participación en los costos del pleito contra Huidobro; véase AGN, *Archivo Histórico de Hacienda*, leg. 1126, exp. 3. P. Visit. Gen. Juan Antonio Balthasar a P. Prov. Cristóbal de Escobar y Llamas, Santa Cruz del Río, Mayo, 9 de octubre de 1744.

<sup>66</sup> BURKHOLDER y CHANDLER, *Biographical Dictionary*, p. 105. Este controvertido personaje tenía alguna correspondencia con Tomás Ruiz de Apodaca en 1760-1761; véase AGI, *Consulados*, leg. 403; cuando en 1735 se fue a México, presentó como su fiador a Juan Felipe de Anza; véase AGI, *Casa de Contratación*, leg. 5482A, n. 1, r. 69, ff. 7r.-7v. Petición de Ignacio Gallardo, Cádiz, 5 de noviembre de 1735.

<sup>67</sup> AGI, *Consulados*, leg. 400. Vildósola a José Hurtado de Amezaga, Sinaloa, 4 de junio de 1744; AGI, *Audiencia de Guadalajara*, leg. 188, f. 920v. y ANGULO MORALES, *Del éxito en los negocios*, p. 143.

<sup>68</sup> En su juventud viajó a México como cargador en la flota al mando de Antonio Serrano, al igual que Apodaca; AGI, *Casa de Contratación*, leg. 5473, n. 1, r. 47, ff. 2v.-3r. Información de Bartolomé de Alcor y Berrospe, Cádiz, 28 de junio de 1723. Sobre sus aspiraciones al gobierno de la Nueva Vizcaya, véase AHPC, *Protocolos*, exp. 2423, ff. 1118r.-1118v. Belaunzarán a Juan Francisco Liaño, ausente Francisco del Arco, Veracruz, 23 de enero de 1733.

y en Durango residía como obispo el navarro Martín de Elizacoechea (que era pariente de María Eusebia de Eliza y Lasquetti, con la que se casaría Tomás Ruiz de Apodaca en 1743).<sup>69</sup> Y el presidente de la Audiencia de Guadalajara era Francisco de Ayza, Marqués del Castillo y Ayza, aragonés, pero muy unido a Vildósola.<sup>70</sup>

El 2 de enero de 1741, cuando Vildósola presentó el despacho del virrey, Huidobro hizo un leve intento de eludir su cumplimiento, mas su posición era demasiado débil. En la junta de los jefes militares reunidos contra los yaquis había por lo menos tres vascos: el capitán de la compañía, volante del valle de San Bartolomé, José de Idoyaga; el capitán de Janos, José Díaz del Carpio, oriundo de Gamarra en Álava,<sup>71</sup> y el sargento mayor de los milicianos de Nueva Vizcaya, José Antonio de Uranga, de Tolosa, Guipúzcoa.<sup>72</sup> De los capitanes restantes, Francisco Javier de Miranda, capitán miliciano sonorense, fue uno de los adeptos más fieles de Vildósola (aunque también cuñado del difunto Álvarez Tuñón y Quirós).<sup>73</sup> El capitán interino de Fronteras, José Gómez de Silva, finalmente, era familiar de los Anza, si bien se enfrentaría

<sup>69</sup> AGI, *Consulados*, leg. 400. Elizacoechea a Apodaca, Valladolid, Mich., 21 de mayo de 1749.

<sup>70</sup> AGI, *Indiferente General*, leg. 165, año de 1726. Relación de los méritos y servicios de don Francisco de Aisa, natural de la villa de Sesa en el reino de Aragón, Madrid, 12 de junio de 1726; AGI, *Audiencia de Guadalajara*, leg. 135, exp. 6, ff. 488r.-488v. Vildósola al Marqués del Castillo y Ayza, 28 de octubre de 1741, y AGI, *Audiencia de Guadalajara*, leg. 188, ff. 330r.-331v. Marqués del Castillo y Ayza a Vildósola, Guadalajara, 18 de julio de 1742.

<sup>71</sup> GARATE, *Juan Bautista de Anza*, p. 207.

<sup>72</sup> AHMCH, *Notarías*, 33, exp. 10, f. 2v.

<sup>73</sup> AGN, *Tierras*, vol. 474, exp. 2, f. 18v.

más tarde a Vildósola.<sup>74</sup> En estas condiciones, Huidobro no contó con el respaldo suficiente para defender su posición y se retiró.<sup>75</sup> Sin embargo, el pleito todavía produciría miles de folios, hasta que Vildósola recibiera su nombramiento definitivo en 1744.<sup>76</sup>

La victoria de Vildósola duró apenas algunos años y estuvo caracterizada por permanentes pleitos. Incluso su relación con los jesuitas, elemental en su nombramiento, empeoró constantemente, porque una vez gobernador, no quiso y, probablemente, tampoco pudo someterse siempre a su voluntad.<sup>77</sup> Vildósola tenía que asistir también a otros intereses, por ejemplo, al fomento de sus familiares y paisanos. Por esto le dolió que las autoridades virreinales no le hicieran caso en la provisión de los mandos de los presidios de la zona. Cuando se ofreció, propuso candidatos de su gusto, pero otros fueron los nombrados. En la corte virreinal, la promoción de Vildósola gracias al apoyo de la poderosa Compañía de Jesús había causado disgusto y no había interés en fortalecer aún más su posición. Además, ahora los montañeses ocupaban muchos puestos clave que un poco antes habían sido llenados por los vascos. De peso especial fue el Marqués de Altamira, montañés y miembro del clan

<sup>74</sup> Descendía de una familia asentada en el valle de Buenaventura, Nueva Vizcaya, desde hacía tiempo; GARATE, *Juan Bautista de Anza*, p. 83; ya en 1677 figuraba un Diego Gómez de Silva como teniente de alcalde mayor en Sonora, y AHMP, 1677A, g-37, f. 5r. y 1677B, g-117, f. 3v.

<sup>75</sup> AGI, *Escribanía de Cámara*, leg. 244A, f. 129r.

<sup>76</sup> AGI, *Audiencia de Guadalajara*, leg. 81. Real decreto, 22 de julio de 1744, y AGI, *Escribanía de Cámara*, leg. 244A-C.

<sup>77</sup> Véanse dos cartas del padre Ignacio Javier Keller al padre visitador Luis María Marciano, Santa María Suamca, 7 y 22 de diciembre de 1741, en AGN, *Archivo Histórico de Hacienda*, leg. 17, exp. 7.

de los Sánchez de Tagle, que desde 1742 era auditor de guerra.<sup>78</sup> Así, no es de sorprender que los capitanes nombrados para los presidios de Sonora se llamaran Francisco Antonio Tagle de Bustamante, en Fronteras, y Pedro Vicente Tagle de Bustamante, en Terrenate. Este último murió en octubre de 1746, pero su sucesor, Santiago Ruiz de Ael, nuevamente era un personaje ajeno a Vildósola. El gobernador mantenía con todos estos hombres, al igual que con el capitán de Sinaloa, Gaspar Felmel, una relación extremadamente conflictiva.<sup>79</sup>

Para poner fin a estos pleitos, el virrey envió un visitador general a la frontera. Para esa tarea se eligió a un joven criollo llamado Juan Rafael Rodríguez Gallardo, el que en esta ocasión empezó una larga carrera pública. La primera acción del visitador, probablemente fraguada de antemano, fue la suspensión de Vildósola, a quien se le ordenó abandonar la provincia e irse a la ciudad de México para presentarse ante el virrey. En seguida el visitador empezó investigaciones sobre el trabajo del gobernador y contra varios de sus colaboradores, como Buenaventura de Huandúrraga, a quien había instituido como alcalde mayor, o el capitán miliciano Francisco Javier de Miranda. Sobre todo se insistía en los posibles fraudes de Vildósola en la construcción de un nuevo presidio en Pitic, donde tenía una hacienda.<sup>80</sup>

Sin embargo, Rodríguez Gallardo no destruyó del todo la posición de los vascos. La administración central fue astuta como para no entregar el poder completamente a los enemigos de Vildósola y provocar un litigio que terminara humi-

<sup>78</sup> VELAZQUEZ, *El Marqués de Altamira*.

<sup>79</sup> AGL, *Audiencia de Guadalajara*, leg. 188.

<sup>80</sup> AGN, *Inquisición*, vol. 1282, exps. 8, 11 y 14.

llando a los vascos. Esto sólo hubiera sido el reverso de la situación que se dio durante el gobierno de Vildósola. Para que desaparecieran los móviles de futuros pleitos, el virrey removió a todos los capitanes inmiscuidos de sus cargos y les otorgó otros presidios en Nueva Vizcaya en 1751: Santiago Ruiz de Ael tomó el mando en Janos, Francisco Antonio Tagle de Bustamante, en El Paso.<sup>81</sup>

Al mismo tiempo, a consecuencia de una rebelión de los pimas altos y de la creciente hostilidad de los apaches y seris, en 1753 se crearon dos nuevos presidios en Altar y Tubac, respectivamente. Como en 1741 se habían fundado dos compañías, una en Pitic (a cargo de Agustín de Vildósola; trasladado por Rodríguez Gallardo a San Miguel de Horcasitas) y otra en Terrenate (alias Guevavi, a cargo de José Gómez de Silva), ahora había, con el de Sinaloa, cinco presidios en la gobernación. Esto proporcionaba el espacio para que los vascos reconquistaran sus posiciones perdidas.

Así, en 1754 resurgieron los Vildósola y volvemos a encontrar a Tomás Ruiz de Apodaca; pero regresemos al principio, al vínculo de Juan Bautista de Anza con su hermano Juan Felipe en Cádiz. Estos contactos nunca se interrumpieron, y también sus amigos, como el P. Segesser, los usaban para su correspondencia. Al menos ocasionalmente el capitán hizo enviarse mercancía por su hermano directamente desde Europa.<sup>82</sup> Juan Felipe de Anza, sin embargo, murió no mucho más tarde que su hermano, en la noche del

<sup>81</sup> AGN, *General de Parte*, vol. 38, ff. 54v.-56v.

<sup>82</sup> Julián Martínez de Murguía a Juan Bautista de Anza, Jalapa, 2 de abril de 1737 y AGI, *Consulados*, leg. 401, Juan Felipe de Anza a María Rosa Bezerra Nieto, Cádiz, 14 de noviembre de 1741.

3 de febrero de 1743.<sup>83</sup> Ahora sería Apodaca quien lo reemplazaría. Al haber muerto el capitán Anza, su familia, por medio de Juan Felipe, había pedido al alavés que mediante su agente Abad consiguiera “la confirmación de la vacante del difunto en favor de don José Gómez [de Silva], tío de la pobre viuda”.<sup>84</sup> Gómez de Silva comandó en Fronteras hasta mediados de 1741, para después encargarse del nuevo presidio de Terrenate, empleo en que murió en septiembre de 1744. Además, Apodaca había sido instituido como albacea de los bienes de Juan Felipe de Anza, y había a través de los años acumulado una considerable correspondencia por una pequeña herencia que éste había dejado a su pariente en Sonora.<sup>85</sup>

Agustín de Vildósola parece que entró tempranamente en contacto con el grupo alrededor de los Martínez de Murguía y Tomás Ruiz de Apodaca en Cádiz. A finales de 1728, desde Villaro, Gabriel de Ugarte le escribió a Apodaca para pedirle ayuda en el cobro de unos pesos que Juan de Ugarte, su sobrino, y Agustín de Vildósola le habían enviado desde México, por medio de Domingo Martínez de Murguía, para que él lo repartiera a sus respectivas madres.<sup>86</sup>

En 1744, Vildósola les escribió directamente a Tomás Ruiz

<sup>83</sup> AHPC, *Protocolos*, exp. 2433, ff. 52r.-56v. Poder para testar de Juan Felipe de Anza a Rosa de Olea y Echazarreta y otros, Cádiz, 29 de enero de 1743 (una nota al margen indica la hora de su muerte).

<sup>84</sup> AGI, *Consulados*, leg. 398. Juan Felipe de Anza a Tomás Ruiz de Apodaca, Cádiz, 28 de febrero de 1741.

<sup>85</sup> AHPC, *Protocolos*, exp. 2433, ff. 52r.-56v. Poder para testar de Juan Felipe de Anza a Rosa de Olea y Echazarreta y otros, Cádiz, 29 de enero de 1743.

<sup>86</sup> AGI, *Consulados*, leg. 397. Gabriel de Ugarte a Apodaca, Villaro, 5 de diciembre de 1728 y otros. Otro sobrino suyo en México era Pedro de Ugarte; AGI, *Consulados*, leg. 397. Gabriel de Ugarte a Apodaca, Villaro, 7 de mayo de 1729.

de Apodaca y a Julián Martínez de Murguía. Este correo estaba acompañado, además, de una carta del P. Felipe Segesser, de una carta abierta a José Hurtado de Amezaga para que los gaditanos la leyeran y la enviaran a Villaro.<sup>87</sup> Mientras tanto allí su viejo “favorecedor” Blas Domingo de Vildósola había muerto. Vildósola contaba que se había separado de su apoderado en la ciudad de México, Domingo Gomendio, “por haberme causado sobrados atrasos e increíbles pesadumbres”, y que ahora se confiaba de Pedro de Ugarte, probablemente el sobrino del mencionado Gabriel de Ugarte, y “por su falta a los señores paisanos capitán don Jacinto Martínez y Aguirre y don Manuel de Aldaco”, todos ellos almaceneros. Esto hace recordar que el conflicto entre los gobernadores y capitanes en la frontera tenía un frente paralelo en la competencia de los grandes comerciantes capitalinos por el avío de los presidios. Mientras que los capitanes vascos colaboraron con sus paisanos,<sup>88</sup> hombres como Huidobro preferían a los almaceneros montañeses como Gaspar de Alvarado.<sup>89</sup>

<sup>87</sup> AGI, *Consulados*, leg. 400. Vildósola a Apodaca y Martínez de Murguía, Sinaloa, 4 de junio de 1744; AGI, *Consulados*, leg. 400. Vildósola a José Hurtado de Amezaga, Sinaloa, 4 de junio de 1744, y AGI, *Consulados*, leg. 400. P. Segesser a Apodaca, Ures, 18 de mayo de 1744.

<sup>88</sup> AGNCM, *Fondo Antiquo*, Notaría 70, Manuel de Jiménez Benjumea, vol. 488, año 1733, ff. 147r.-148r. Poder otorgado por el capitán Juan Bautista de Anza a Domingo de Gomendio Urrutia, Fronteras 31 de diciembre de 1732; AGNCM, *Fondo Antiquo*, Notaría 70, Manuel de Jiménez Benjumea, vol. 488, año 1733, ff. 140r.-141v. Poder otorgado por la compañía del presidio de Janos a Domingo de Gomendio Urrutia, Janos, 2 de enero de 1733, y GARATE, *Vildosola'tarrak*, p. 37.

<sup>89</sup> AGNCM, *Fondo Antiquo*, Notaría 73, Juan Francisco Benítez Trigueros, vol. 508, ff. 259r.-259v. Obligación, México, 15 de julio de 1733 y AGN, *Archivo Histórico de Hacienda*, vol. 282, exp. 7, ff. 1r.-2r. Los vecinos del real de los Álamos al virrey, Álamos, 13 de febrero de 1743.

El apoderado de Vildósola en el conflicto con Huidobro, en Madrid, era su “amigo” Mateo José de Larrea, el ex secretario del difunto virrey duque de la Conquista. Finalmente, no perdió la ocasión para hacer mención de los paisanos a los que les estaba echando la mano en su nueva gobernación, entre ellos su pariente Gabriel Antonio de Vildósola, quizás también para mostrarse digno de ayuda.

A partir de entonces se entabló cierta relación entre los Vildósola y Apodaca. En 1751-1752, Apodaca estuvo durante ocho meses en la Nueva España. Envio a Agustín de Vildósola, quien en ese momento estaba ya en la capital para defender su causa, varios papeles que había traído por encargo de Ventura Ignacio de Vildósola, hermano de Gabriel Antonio. Además, en ese viaje llevaron a América, a pedimento del mencionado Ventura Ignacio de Vildósola a un nuevo miembro de la familia, el joven José Antonio, para destinarlo a su tío Gabriel Antonio en Sonora.<sup>90</sup> Apodaca y Ventura Ignacio tenían algún lazo de parentesco lejano, porque —como el último le escribió en 1753 al gaditano— tenía en su casa a Pepa, “su sobrina y mi prima”, y en adelante tuvieron también algunos negocios.<sup>91</sup>

Mientras que de Agustín de Vildósola se pierden las huellas (debe haber muerto hacia 1756),<sup>92</sup> Gabriel Antonio de

<sup>90</sup> AGI, *Consulados*, leg. 401. Apodaca a Ventura Ignacio de Vildósola, Cádiz, 16 de abril de 1753.

<sup>91</sup> AGI, *Consulados*, leg. 401. Ventura Ignacio de Vildósola a Apodaca, Vildósola, 7 de febrero de 1753 y 9 de marzo de 1756.

<sup>92</sup> El 16 de diciembre de 1756 sus bienes ya estaban depositados a un albacea, fray Ramiro González, prior del Monasterio de Monserrat en la ciudad de México; BL, M-M 1700, 17. decreto del virrey Marqués de Cruillas, México, 18 de julio de 1763. Y en abril de 1754, Vildósola había



Vildósola destacó por esos años como el nuevo jefe del grupo vasco sonorense.<sup>93</sup> Al llegar a Sonora vivió con su pariente, el gobernador Agustín. El 1º de febrero de 1747 se casó con Josefa Gregoria Joaquina de Anza, la hija de Juan Bautista de Anza y María Rosa Becerra Nieto. De la última heredó las tierras cultivables alrededor del presidio de Fronteras. Durante el corto gobierno interino del visitador Rodríguez Gallardo, que no fue amigo de los Vildósola, ofreció dar estas tierras para que fueran repartidas entre 30 o 40 familias que formaron un poblado junto al presidio.<sup>94</sup> Poco después se distinguiría durante la rebelión de la Pimería Alta, donde poseía un rancho, prestando sus servicios con una pequeña tropa miliciana equipada a su costo.<sup>95</sup>

Desesperado de su situación poco prometedora, en esos años pensó seriamente en cómo regresar a Europa y pidió ayuda también a Apodaca.<sup>96</sup> Pero sus planes cambiaron cuando el virrey le nombró capitán de “su” presidio de Fronteras el 4 de febrero de 1754. Sin embargo, tuvo que asegurar esta designación mediante la confirmación real y para esto necesitaba a Apodaca, a quien escribió el 13 de febrero:

---

instituido como administrador de sus bienes en Sonora a fray Bendito Monserrat, y AGI, *Consulados*, leg. 401. P. Felipe Segesser a Apodaca, Ures, 26 de abril 1754.

<sup>93</sup> Fue bautizado el 10 de noviembre de 1722 en Elejabeitia y GARATE, “Vildosola'tarrak”, p. 40.

<sup>94</sup> AGN, *General de Partes*, vol. 38, ff. 156v.-158v.

<sup>95</sup> GARATE, “Vildosola'tarrak”, pp. 31-32.

<sup>96</sup> “[...] en otras ocasiones he escrito a Vuestra Merced suplicándole coope-re lo más que pueda a fin de que me remitiesen de mi casa algún sufragio para hacer regreso a ella” y AGI, *Consulados*, leg. 405. Vildósola a Apodaca, México, 13 de febrero de 1754.

Mi amado dueño, paisano y señor: no teniendo en ese país persona alguna de quien valerme en el presente negocio, deliberé con acertado acuerdo así por el especial afecto que a Vuestra Merced siempre he profesado, como por la buena correspondencia que según he sabido ha mantenido Vuestra Merced con mi casa, el ponerlo en sus manos y valerme en esta ocasión de su favor, pues aunque tuviera yo otro de quien valerme, discurro que de ninguno confiara tanto. Esto supuesto, paso a suplicarle me saque confirmación del título de capitán que he conseguido del real presidio de Fronteras (que es el mismo que tenía el difunto don Juan Bautista de Anza, mi señor, que santa gloria haya) ocurriendo a la Corte de Madrid por sus respectivos despachos para asegurarme en dicho empleo, suplicando asimesmo a Vuestra Merced sea con la mayor promptitud y aceleración antes de que ocurra otro a sacar de Su Majestad dicho empleo y me quede yo burlado después de tantos afanes, cansancios y crecidos costos que me ha originado. Para cuyo efecto es adjunto el testimonio de dicho título y asimesmo poder para este efecto, con esta carta para el reverendo padre Ignacio Altamirano de la Sagrada Compañía de Jesús para que se valga Vuestra Merced de ella, caso que lo juzgue necesario.<sup>97</sup>

Agregó Vildósola que Apodaca podría cubrir el costo de sus esfuerzos de la herencia pendiente que había dejado Juan Felipe de Anza a sus parientes sonorenses, y si ésa siguiera sin poderse cobrar, incluía una carta para su hermano Ventura Ignacio de Vildósola “para que luego aprompte a Vuestra Merced los costos que este negocio causare”.<sup>98</sup> La importan-

<sup>97</sup>AGI, *Consulados*, leg. 405. Vildósola a Apodaca, México, 13 de febrero de 1754.

<sup>98</sup>AGI, *Consulados*, leg. 405. Vildósola a Apodaca, México, 13 de febrero de 1754.

cia del asunto la dejó bien clara: "Dicho empleo que ha sido Dios servido de que consiga, es muy útil y de grandes intereses, por lo que en pocos años podré retirarme al descanso de mi casa con un competente caudal, Dios así lo quiera y me conceda verme con Vuestra Merced".<sup>99</sup>

Como señalan las anotaciones al margen, esta carta fue recibida por Apodaca el 23 de agosto, y el 27 envió a Madrid toda la documentación a Carlos Francisco Abad. Para el cobro de los costos, Apodaca se comunicó con Ventura Ignacio de Vildósola.<sup>100</sup> El experimentado Abad, por su parte, se puso en contacto con la Secretaría de la Nueva España y su "favorecedor", un señor Mello (tal vez Tomás de Mello), y pudo tranquilizar a los aspirantes, asegurando "que sólo se espera el aviso directo del virrey de este nombramiento para resolver el expediente que siempre se suele verificar en el mismo sujeto nominado".<sup>101</sup> Y de hecho, el trámite tomaba un curso completamente regular:

Esta instancia no ha causado costo alguno por no llevarse derechos ni el menor emolumento en las oficinas; y si sólo deberá Vuestra Merced abonarme (sobre lo que tuviere a bien o gustare, teniendo arbitrio para ello, destinar por retribución de mis pasos y diligencia) doce pesos que, con diferencia de pocos mara-

<sup>99</sup>AGI, *Consulados*, leg. 405. Vildósola a Apodaca, México, 13 de febrero de 1754. Sobre la posición de los capitanes de presidio, véanse MOORHEAD, *The Presidio, passim*; MIRAFUENTES GALVÁN, "Élite", pp. 67-79, y KESSELL, "The Puzzling Presidio", pp. 34-36.

<sup>100</sup> AGI, *Consulados*, leg. 405. Apodaca a Gabriel Antonio de Vildósola, Cádiz, 28 de septiembre y 29 de octubre de 1754 y Ventura Ignacio de Vildósola y Gamboa a Apodaca, Vildósola, 20 de septiembre de 1754.

<sup>101</sup> AGI, *Consulados*, leg. 405. Apodaca a Gabriel Antonio de Vildósola, Cádiz, 14 de octubre de 1754, y AGI, *Consulados*, leg. 401. Abad a Apodaca, Madrid, 3 de septiembre, 1º y 15 de octubre de 1754.

vedís, me ha tenido un corto obsequio que en fruta del tiempo me pareció conveniente hacer a un sujeto que podía contribuir a favorecernos, como lo ha hecho en más breve término de este expediente.<sup>102</sup>

Abad concluyó su carta con la advertencia de que escribiría también a Ventura Ignacio de Vildósola, pero no tocaría el punto del pago, sino que quería esperar lo que Apodaca indicara.<sup>103</sup> Éste se mostró generoso y notificó a Ventura Ignacio que el servicio de Abad costaba 100 pesos de 128 cuartos, “para el reintegro de los gastos que se han causado en este expediente y por la gratificación de su agencia”.<sup>104</sup>

Así, en un navío que salió de Cádiz el 7 de abril de 1755 iba el título tan deseado a la Nueva España. Pero ¿cómo había logrado Vildósola su nombramiento?, requiere unas explicaciones más. Ciertamente, pudo hacer hincapié en sus servicios para justificar su ascenso. Él mismo refería, además, que el nombramiento le había costado, y cabe recordar que en Sonora se comentaba que Santiago Ruiz de Ael hacía algunos años había pagado 13 000 pesos por su puesto.<sup>105</sup> Pero de hecho tenía una compleja red de apoyos en su favor. En una carta a Tomás Ruiz de Apodaca, el padre Felipe Segesser,<sup>106</sup> el

<sup>102</sup> AGI, *Consulados*, leg. 401. Abad a Apodaca, Madrid, 7 de enero de 1755.

<sup>103</sup> AGI, *Consulados*, leg. 401. Abad a Apodaca, Madrid, 7 de enero de 1755.

<sup>104</sup> AGI, *Consulados*, leg. 401. Apodaca a Abad, Cádiz, 21 de enero de 1755; AGI, *Consulados*, leg. 401. Apodaca a Ventura Ignacio de Vildósola, Cádiz, 22 de enero de 1755; Abad a Apodaca, Madrid, 28 de enero de 1755, y Ventura Ignacio de Vildósola a Apodaca, Vildósola, 10 de febrero de 1755.

<sup>105</sup> AGI, *Audiencia de Guadalajara*, leg. 188, f. 733v. Tomás Pardo de Navas a Agustín de Vildósola, Pitic, 25 de junio de 1749; también el jesuita PFEFFERKORN, *Beschreibung*, vol. 2, p. 443, afirmaba que las plazas costaban de entre 12 y 14 000 pesos.

<sup>106</sup> HAUSBERGER, *Jesuiten*, pp. 297-300.

viejo amigo de la familia Anza, desde su llegada a la frontera en 1731, y en 1740 misionero en Tecoripa, donde Agustín de Vildósola alcanzó sus victorias contra los rebeldes yaquis y pimas, insinuó que había aportado decisivamente a este nombramiento:

Don Gabriel de Vildósola se promovió a la capitanía de Fronteras[...] Atribuyo su promoción a mis empeños, con quienes le despaché a México para dicho fin[...] porque el señor gobernador don Pablo de Arce y Arroyo se empeñaba por otro[...]<sup>107</sup> Don Gabriel de Vildósola se proveyó con la capitanía de Fronteras, y esto no con poco influxo mío.<sup>108</sup>

Pero ¿qué peso pudo tener la voluntad de un jesuita extranjero que radicaba en una misión perdida del norte? Pues Segesser era suizo de Lucerna y como tal también tenía un paisano importante en la Nueva España, el P. Juan Antonio Balthasar.<sup>109</sup> Éste había inspeccionado las misiones de la frontera como visitador general a mediados de los años cuarenta, en medio de los conflictos en torno de Agustín de Vildósola. Allí tuvo estrecho contacto con Segesser, aunque no tanto con Vildósola. En la Compañía de Jesús la eficaz ejecución de la visita fue reconocida, y así Balthasar fue nombrado provincial para el periodo 1750-1753, para seguir después en otras funciones importantes. No cabe duda que éste fue el lazo que Segesser pudo usar para ayudar a Gabriel Antonio y a todo el grupo Anza-Vildósola. No era fortuito que Gabriel Anto-

<sup>107</sup> AGI, *Consulados*, leg. 403. P. Segesser a Apodaca, Ures, 26 de abril de 1754.

<sup>108</sup> AGI, *Consulados*, leg. 403. P. Segesser a Apodaca, Ures, 7 de julio de 1754.

<sup>109</sup> HAUSBERGER, *Jesuiten*, pp. 107-110.

nio, en su primer pliego sobre este asunto a Apodaca, hubiera enviado también una carta para el padre Ignacio Altamirano, procurador de la Sagrada Compañía de Jesús en Madrid, para que Apodaca la usara, “caso que lo juzgue necesario”.<sup>110</sup>

El 1º de julio de 1755 Gabriel Antonio daba la plaza de teniente a su cuñado Juan Bautista de Anza (hijo). Éste fue nombrado capitán de Tubac en 1759, y como teniente en Fronteras fue instituido José Antonio de Vildósola (unos años más tarde sería convertido en capitán de la compañía volante establecida en San José de los Pimas y, en 1771, en capitán del presidio de Terrenate; se casó con María Rosa Tato y Anza, nieta del viejo Juan Bautista de Anza).<sup>111</sup> No obstante este éxito familiar, Gabriel Antonio resumió su suerte de forma bastante agria:

[...] en alguna [ocasión] espero en Dios lograré el hacerle compañía restituyéndome a mi patria, pues este empleo no es para vivir mucho, pues, cuando libre la providencia divina de no quedar en una función de las muchas que se ofrecen, no se puede resistir al mucho trabajo que se trae consigo, sufriendo continuamente a campo raso nieves, aguas, hielos y soles y otros malos pasajes de mal comer y a beber nada, motivos que en breve destruirán la robustez más fuerte y aunque la mía gracias a Dios es buena, sin embargo lo siento mucho, por lo que sólo pienso en aburrir otros pocos años aprovechando lo que se pueda y largarlo.<sup>112</sup>

<sup>110</sup> AGI, *Consulados*, leg. 405. Vildósola a Apodaca, México, 13 de febrero de 1754.

<sup>111</sup> GARATE, “Vildosola'tarrak”, pp. 33-38; BN, *Archivo Franciscano*, c. 33/ 701, ff. 24r.-24v. José Antonio de Vildósola al comandante general, Arizpe, 15 de enero de 1779.

<sup>112</sup> AGI, *Consulados*, leg. 401. Vildósola a Apodaca, Fronteras, 31 de diciembre de 1757.

Y de hecho después de unos años, en 1776 o 1777, Vildósola pudo regresar a su terruño para terminar su vida sólo poco después, el 25 de junio de 1778, en la patria.<sup>113</sup>

#### APODACA Y SU RED

Tomás Ruiz de Apodaca por medio de sus contactos personales se allegaba de un conjunto de saberes que le ayudaban para llevar a cabo su empresa mercantil. Sin embargo, lo que se hace evidente en la correspondencia, es que las transacciones mercantiles no se realizaban dentro del marco de la red. Sería tema para otro trabajo describir los mecanismos que se observan en la práctica del comercio y la función que la red adquiriría en ella. De todas formas, su utilidad se localiza en muchos estratos. Buscando colaboradores mediante relaciones personalizadas, se aseguraba tener gente de confianza comprometida con valores compartidos. La calificación profesional se adquirió en el camino. Apodaca se insertó de esta forma en la empresa de Andrés Martínez Murguía y más tarde hombres como Antonio López de Letona en la suya. Solían administrar los intereses de la casa con empeño, el cual se alimentaba aún más en cuanto tenían el permiso de hacer negocios por su cuenta, lo que avanzando el tiempo les permitiría fundar sus propias empresas. Su lealtad tenía gran importancia en vista de las largas y complicadas vías de comunicación y las deficiencias de los mecanismos de control institucionalizados. Guardar relaciones amistosas con gente establecida dentro del aparato administrativo pudo proporcionar la influencia decisiva en la lenta y enrevesada

<sup>113</sup> GARATE, "Vildosola'tarrak", p. 36.

gestión de la justicia. Por lo general, no se sabía nunca a qué posiciones podía llegar un hombre con quien se tenía trato y para qué se le necesitaría algún día. En suma, los vínculos de solidaridad y reciprocidad ayudaban a paliar los riesgos y los costos de transacción.<sup>114</sup>

Sin embargo, al observar las conexiones y las interacciones concretas, como se daban en los dos casos descritos antes con más detalle, el provecho de la red para Apodaca no se descubre a primera vista. La red tenía un obvio valor funcional para sus integrantes, pero la otra cara de la moneda son los costos de la reciprocidad y del mantenimiento del extenso tejido de las relaciones sociales. Gran parte de los correspondientes al parecer no le acarrearán a Apodaca ningún beneficio inmediato, tampoco Matías de Cortázar o los Vildósola en Sonora. Más bien al contrario, pretenden sacar partido del comerciante gaditano para algún fin personal. Éste, sin duda, era un personaje prometedor para mucha gente de poca o nula importancia para él.<sup>115</sup> Las recompensas que le ofrecían por sus favores eran con frecuencia abstractas, simbólicas e inciertas, y más de una vez no recibió nada. “[...] no me hace fuerza de su ingratitud y olvido del bien que le hice”, comentó en 1753 sobre un sobrino encaminado hacia Buenos Aires que nunca más le escribió, “pues me sucede lo mismo así de otros sobrinos como recomendados”.<sup>116</sup> Estamos frente a un sistema de interacción manifiestamente asimétrico, equilibrado únicamente por bienes simbólicos.

<sup>114</sup> WEYER, “Einleitung”, pp. 5-10; PEARSON y RICHARDSON, “Business Networking”, pp. 657-660, y FIEDLER, “Vertrauen”, pp. 576-592.

<sup>115</sup> HAUSBERGER, “La red social”, pp. 897-898.

<sup>116</sup> AGÍ, *Consulados*, leg. 401. Tomás Ruiz de Apodaca a Ángela Martínez de Urrunaga, Cádiz, 16 de julio de 1753.



Una forma de explicar el provecho y la funcionalidad de la red, de la beneficencia y de la caridad de Apodaca, sería sopesar una perspectiva colectiva, de la familia, de los paisanos o, más generalmente, de los integrantes de la red. La relación que la gente de Manurga o de Villaro guarda con sus expatriados les sirve de capital social para posibilitar a una nueva generación la emigración y dotarla de perspectivas prometedoras, o en otras palabras, el ascenso de Agustín de Vildósola posibilitó la colocación de Gabriel Antonio y ésta la de Juan Antonio de Vildósola, y de la misma manera, la fortuna de los Martínez de Murguía favoreció la carrera de Apodaca, y ésta facilitó el apoyo a Matías de Cortázar.<sup>117</sup> La red se presenta de esta suerte como un sistema de apoyo mutuo. Sus mejoras y sus éxitos se realizan colectivamente. Esto forzosamente lleva a permanentes contiendas entre diferentes redes creadas con los mismos objetivos.<sup>118</sup> Sobre todo si una red apuntala sus éxitos en estrategias étnicas (y basta con que sólo se sospeche de su existencia) con frecuencia se ve enfrentada a fobias sociales.<sup>119</sup> Ya en la época aquí tratada, el ilustrado padre Feijóo censuró lo pernicioso de las estructuras de paisanaje o del paisanismo, como él lo llamaba.<sup>120</sup>

Estas redes establecían una relación especial con la esfera estatal. El Estado era un factor, entre otros, que determinaban la red total del imperio español, en cierta forma el rey era en grande lo que Apodaca era en pequeño. Sus súbditos le pedían favores todo el tiempo, él los otorgaba y cobraba

<sup>117</sup> Compárense IMÍZCOZ BEUNZA, "Communauté", pp. 41-47, ANGULO MORALES, *Del éxito en los negocios*, p. 84-91, y BÜHRER, *Soziales Kapital*.

<sup>118</sup> HAUSBERGER, "Las elecciones de prior".

<sup>119</sup> HAUSBERGER, "Paisanos, soldados y bandidos".

<sup>120</sup> FEIJÓO Y MONTENEGRO, *Theatro crítico universal*, vol. 3, pp. 223-248.

impuestos, o al menos lo intentaba. Por esto los beneficiados no se preocupaban, en primer lugar, de los intereses reales. Gabriel Antonio de Vildósola, según todas las fuentes, duro soldado de la guerra contra los apaches, en sus cartas extensamente citadas antes, no menciona sílaba de que estuviera luchando para defender el territorio del rey, la religión o la prosperidad de Sonora. Esto no significa que no hubiera tenido también sentimientos leales, pero antes que nada estaba persiguiendo la realización de su proyecto de vida, la ilusión de un muchacho vasco que quería adquirir suficientes bienes para vivir un día con dignidad en Villaro, su pueblo natal. Así que se aprovechó de sus relaciones para obtener apoyos directos (p. e. de Agustín de Vildósola) e intermediación (p. e. de Apodaca) para ejercer diferentes oficios y finalmente se convirtió en capitán de presidio, lo que le obligo a defender el imperio, pero también le facilitó su éxito empresarial. Otros no perseguían el cumplimiento de sus planes tan pertinazmente, sino se desviaron del camino, como Juan Antonio de Vildósola, que permaneció en Sonora, o Apodaca mismo, que siempre se interesó en lo que pasaba en Manurga, comprando incluso nuevas tierras, aunque nunca más regresó. Sin embargo, las estrategias basadas en la pertenencia de una red de relaciones personalizadas eran para todos las mismas.

Las redes se enlazan de esta forma con el tema del poder, del colectivo, pero también del individual. Tener gente en las instituciones de la monarquía, como a Matías de Cortázar, los Anza y los Vildósola, le pudo proporcionar —algún día— a Apodaca, influencia y autoridad muy concretas. Este poder, a la vez, podía favorecer negocios de todo tipo. Por otro lado, la red que Apodaca mantenía alrededor de

su persona por medio de su correspondencia era una red de comunicación. Apodaca (no muy diferente del rey) normalmente no pudo imponer su voluntad a los miembros de la red. Por lo tanto, no tenía mucho poder en el sentido weberiano, pero sí de otro tipo:<sup>121</sup> podía ejercer influencia en las actividades del grupo, dando consejos, suministrando informaciones, prestando su agente o regalando dinero. Esto le daba prestigio, fortaleció su arraigo emocional en el grupo y su legitimación, y puso a su disposición capital social del que en muchas ocasiones podía disponer.

Al mismo tiempo, Apodaca se vio sometido a cierta presión de distribuir con generosidad, para no romper las reglas sociales vigentes en la red. Las normas, los valores y el discurso en que Apodaca fundó sus relaciones sociales son normas, valores y discursos del contexto sociocultural al que pertenece la familia y el paisanaje, sobre todo. Esto lleva como consecuencia a que todos los parientes y —de forma reducida— también los paisanos puedan apelar a ellos para reclamar su pertenencia a la red y su inclusión al sistema de reciprocidad. Son muy frecuentes las cartas en que los solicitantes se refieren explícitamente a las reglas de solidaridad entre familiares, amigos y paisanos, y a veces se formulan de manera muy tajante, por ejemplo hablando de “la inviolable ley de la amistad” y privando, de este modo, a Apodaca del derecho de negarle la ayuda. Otros intentan lo mismo de manera más emocional, al referir “las muchas lágrimas” que derrama una parienta necesitada. A veces la forma de presión es aún más burda y adquiere características

---

<sup>121</sup> MOUTOUKIAS, “Redes sociales”, pp. 77-78 y JANSEN, *Einführung*, pp. 142-143 y 163-171.

de chantaje.<sup>122</sup> Apodaca tiene que ceder a estas pretensiones, aunque le cueste tiempo y dinero, no para crear dependencias de tipo patrón-cliente o para asegurarse el derecho de exigir alguna recompensa en el futuro (aunque si se ofreciera el caso lo pudiera hacer), sino que lo hace para no deslegitimar los valores en que se basan los vínculos esenciales de su existencia social. En otras palabras, Apodaca no invierte en un vínculo concreto, sino en la perseveración de la red como estructura.

La red basada en relaciones de parentesco, paisanaje y amistad se convierte así en un sistema de redistribución, se podría decir, situado dentro del marco de la economía moral, o —con otras palabras— de la socialización de una parte del excedente económico de los aventajados. Esto no conducía a un igualitarismo, más bien era un elemento imprescindible para mantener la estructura jerárquica de la sociedad.<sup>123</sup> La estabilidad del sistema atlántico español debía mucho a estos mecanismos. Las redes que cubrían todo el espacio del imperio no creaban un mundo idílico y la sociedad de la Hispanoamérica colonial no fue abierta. Pero las redes tendidas a través del Atlántico, con sus hilos horizontales y verticales ofrecían muchos accesos a las aspiraciones del ascenso económico y social o servían, al menos, para suavizar las durezas de la vida como para que nadie quisiera romperlos.

Para que esto funcionara, era necesario que todos o al menos que las figuras clave de la red asumieran su compromiso con el grupo. Los integrantes de la red observaban con

<sup>122</sup> HAUSBERGER, "La red social", pp. 900-902.

<sup>123</sup> Sobre el concepto de la "socialización del poder", originalmente de Gramsci, véase SCOTT, *Weapons*, especialmente p. 337.

interés el comportamiento de sus miembros eminentes. Juan Felipe de Anza comentaba la muerte del “señor Orbe”, sin duda Andrés de Orbe y Larreátegui (1672-1740), de Ermua, Vizcaya, de 1725-1737, obispo de Valencia, de 1727-1733, presidente del Consejo de Castilla y de 1733-1740, inquisidor general, quien murió el 4 de agosto de este último año: “Muy sensible me ha sido la muerte del señor Orbe por la falta que hace a muchos paisanos y me alegro sumamente de que haya dejado bien a su familia y proveído muchas plazas de su serio Tribunal en paisanos”.<sup>124</sup>

Y sólo se aguardaba a que uno llegara al poder, como se ve en carta del clérigo Pedro Francisco de Apodaca a su tío Tomás:

Participo también como don Juan Sáenz de Buruaga, magistral que ha sido de la Santa Iglesia de Segovia, ha sido obispo electo de Lugo,<sup>125</sup> y como este caballero es hijo del lugarcito de Berricano, cerca de nuestro lugar, a quien si llega a nuestro país, le visitaré y si viese que había lugar y oportunidad para ello o inclinación de dicho Señor para los patriotas, echaré una indirecta por ver si hallaba puerta para entrar por su familiar en lo que avisaría a Vuestra Merced si llegase el caso para consultarle su gusto.<sup>126</sup>

<sup>124</sup> AGI, *Consulados*, leg. 397. Juan Felipe de Anza a Tomás Ruiz de Apodaca, Cádiz, 16 de agosto de 1740. Sobre el personaje, véase <http://www.archivalencia.org/archidiocesis/episc/ObAndresDeOrbe.htm>.

<sup>125</sup> Fue obispo de Lugo de 1762-1768, y de 1768-1777 arzobispo de Zaragoza; <http://www.geocities.com/Athens/Atlantis/2572/ObispadoLugo.htm>; <http://www.geocities.com/Athens/Atlantis/2572/ObispadoZaragoza.htm>

<sup>126</sup> AGI, *Consulados*, leg. 403. Pedro Francisco de Apodaca a Apodaca, Echavarri, 17 de mayo de 1762.

Y los benefactores mismos se vanagloriaban y se legitimaban en su papel. Agustín de Vildósola, en 1744, escribió a la patria chica:

En mi compañía se mantienen don Francisco de Ortúzar y don Gabriel Antonio de Vildósola, y yo con el cuidado de ayudarlos para que salgan hombrecitos por los rumbos de su mera inclinación; don Buenaventura de Huandúrraga mantengo de alcalde mayor, capitán a guerra y mi teniente del real presidio de San Pedro de la Conquista en la provincia de Sonora... He escrito varias cartas solicitando a don José de Alzibar movido de la noticia de hallarse alcanzado y no he podido descubrir el lugar donde al presente se halla en esta Nueva España, pero repetiré la diligencia a fin de que venga y ver si lo puedo colocar en alguna conveniencia de honra y algún provecho.<sup>127</sup>

De esta forma el telar social siguió tejiendo la textura de la red.

Traducción de Isabel Galaor

#### SIGLAS Y REFERENCIAS

AGI	Archivo General de Indias, Sevilla, España.
AGN	Archivo General de la Nación, México, D. F.
AGNCM	Archivo General de Notarías de la Ciudad de México, México, D. F.
AHDSS	Archivo Histórico Diocesano de San Sebastián, Guipúzcoa, España.
AHED	Archivo Histórico del Estado de Durango, México.

<sup>127</sup> AGI, *Consulados*, leg. 400. Vildósola a José Hurtado de Amezaga, Sinaloa, 4 de junio de 1744.

- AHEVD Archivo Histórico Eclesiástico de Vizcaya, Derio, España.  
 AHMCH Archivo Histórico Municipal de Chihuahua, México.  
 AHMP Archivo Histórico Municipal de Parral, Chih., México.  
 AHPC Archivo Histórico Provincial de Cádiz, España.  
 BL Bancroft Library, Berkeley, Estados Unidos de Norteamérica.  
 BN Biblioteca Nacional, México, D. F.

ACOSTA RODRÍGUEZ, Antonio, Adolfo GONZÁLEZ RODRÍGUEZ y Enriqueta VILA VILAR (coords.)

*La Casa de la Contratación en Sevilla y la navegación entre España y las Indias*, Sevilla, Universidad de Sevilla, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Fundación El Monte, 2004.

ADLER LOMNITZ, Larissa

*Redes sociales, cultura y poder. Ensayo de antropología latinoamericana*, México, Flacso, 1998.

ALTMAN, Ida

*Emigrants and Society. Extremadura and America in the Sixteenth Century*, Berkeley, Los Angeles, Londres, University of California Press, 1989.

*Transatlantic Ties in the Spanish Empire: Brihuega, Spain, & Puebla, Mexico, 1560-1620*, Stanford, California, Stanford University Press, 2000.

ANGULO MORALES, Alberto

*Del éxito en los negocios al fracaso del Consulado: la formación de la burguesía mercantil de Vitoria (1670-1840)*, Bilbao, Servicio Editorial, Universidad del País Vasco, 2000.

BANTON, Michael (ed.)

*The Social Anthropology of Complex Societies*, Londres, Tavistock, 1966.

BARNES, John A.

“Class and Committees in a Norwegian Island Parish”, en *Human Relations*, 7 (1954), pp. 39-58.

“Networks and Political Process”, en MITCHELL, 1969, pp. 51-76.

BAUDOT, Georges (coord.)

*Poder y desviaciones: génesis de una sociedad mestiza en Mesoamérica*, México, Toulouse, Siglo Veintiuno Editores, Presses Universitaires du Mirail, 1998.

BERNAL, Antonio-Miguel

*La financiación de la Carrera de Indias (1492-1824). Dinero y crédito en el comercio colonial con América*, Sevilla, Madrid, Fundación El Monte, 1992.

BERTRAND, Michel

“Las redes de sociabilidad en la Nueva España: fundamentos de un modelo familiar en México”, en BAUDOT, 1998, pp. 103-133.

“Élites, parentesco y relaciones sociales en Nueva España”, en *Tiempos de América. Revista de Historia, Cultura y Territorio*, 3-4 (1999), pp. 57-66.

BERTRAND, Michel (coord.)

*Configuracions y redes de poder. Un análisis de las relaciones sociales en América Latina*, Caracas, Fondo Editorial Tropykos, 2002.

BJERG, María y Hernán OTERO (comps.)

*Inmigración y redes sociales en la Argentina moderna*, Tandil, Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires y Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos, 1995.

BOISSEVAIN, Jeremy

*Friends of Friends. Networks, Manipulators and Coalitions*, Oxford, Basil Blackwell, 1974.



BOTT, Elizabeth Jane

*Family and Social Network. Role, Norms, and External Relationships in Ordinary Urban Families*, Londres, Tavistock Publications, 1957.

BÖTTCHER, Nikolaus, Isabel GALAOR y Bernd HAUSBERGER (coords.)

*Los buenos, los malos y los feos. Poder y resistencia en América Latina*, Madrid, Frankfurt, Iberoamericana, Vervuert, 2005.

BÜHRER, Susanne

*Soziales Kapital und Wanderungsentscheidungen: zur Bedeutung sozialer Bezugsgruppen im Prozess der Entstehung von Wanderungsabsichten und Wanderungen*, Hamburgo, Kovac, 1997.

BURKHOLDER, Mark y Dewit David S. CHANDLER

*Biographical Dictionary of Audiencia Ministers in the Americas, 1687-1821*, Westport, Connecticut., Greenwood Press, 1982.

CASTELLANO, Juan Luis y Jean-Pierre DEDIEU (coords.)

*Réseaux, familles et pouvoirs dans le monde ibérique à la fin de l'Ancien Régime*, París, CNRS Éditions, 2002.

DEDIEU, Jean-Pierre y Zacarías MOUTOUKIAS

“Approche de la théorie des réseaux sociaux”, en CASTELLANO y DEDIEU (coords.), 2002, pp. 7-30.

DÍAZ-BONE, Rainer

*Ego-zentrierte Netzwerkanalyse und familiäre Beziehungssysteme*, Wiesbaden, Deutscher Universitäts-Verlag, 1997.

ESCOBEDO MANSILLA, Ronald, ZABALLA BEASCOECHEA, Ana de y Óscar ÁLVAREZ GILA (eds.)

*Euskal herria y el Nuevo Mundo. La contribución de los vascos a la formación de las Américas*, Vitoria-Gasteiz, Universidad del País Vasco, 1996.

FEIJÓO Y MONTENEGRO, Benito Gerónimo

*Theatro crítico universal, u discursos varios en todo género de materias, para desengaño de errores*, Madrid, Pantaleón Aznar, 1777 (reimp.), vol. 3 (1a. ed., 1729).

FIEDLER, Martin

“Vertrauen ist gut, Kontrolle ist teuer: Vertrauen als Schlüsselkategorie wirtschaftlichen Handelns”, en *Geschichte und Gesellschaft*, 27:4 (2001), pp. 576-592.

FISCHER-TINÉ, Harald (ed.)

*Handeln und Verhandeln, Kolonialismus, transkulturelle Prozesse und Handlungskompetenz*, Münster, LIT, 2002.

FRIEDKIN, Noah E.

“Norm Formation in Social Influence Networks”, en *Social Networks*, 23 (2001), pp. 167-189.

GARATE, Donald T.

“Vildosola'tarrak. A Sonoran Political, Military and Ethnic Legacy”, en GARRITZ, 1996, vol. 1, pp. 25-42.

*Juan Bautista de Anza. Basque Explorer in the New World*, Reno, Las Vegas, University of Nevada Press, 2003.

GARMENDIA ARRUEBARRENA, José

“Los Martínez de Murguía, comerciantes con las Indias”, en *Boletín de la Real Sociedad Vascongada de los Amigos del País*, 44 (1988), pp. 425-451.

*Tomás Ruiz de Apodaca. Un comerciante alavés con Indias (1709-1767)*, Vitoria-Gasteiz, Diputación Foral de Álava, 1990.

GARRITZ, Amaya (coord.)

*Los vascos en las regiones de México. Siglos XVI-XX*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Ministerio de Cultura del Gobierno Vasco, Instituto Vasco-Mexicano de Desarrollo, 1996, vol. 2

GEERTZ, Clifford

*The Interpretation of Cultures. Selected Essays*, Nueva York, Basic, 1973.

GERHARD, Peter

*Geografía histórica de la Nueva España, 1519-1821*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1986 (edición inglesa: Cambridge, 1972).

HAUSBERGER, Bernd

*Jesuiten aus Mitteleuropa im kolonialen Mexiko. Eine Bio-Bibliographie*, Wien, Munich, Verlag für Geschichte und Politik, R. Oldenburgo, 1995.

“Las elecciones de prior, cónsules y diputados en el Consulado de México en la primera mitad del siglo XVIII y la formación de los partidos de montañeses y vizcaínos”, en HAUSBERGER e IBARRA (coords.), 2003, pp. 73-102.

“La red social del alavés Tomás Ruiz de Apodaca, comerciante en Cádiz”, en ACOSTA RODRÍGUEZ, GONZÁLEZ RODRÍGUEZ y VILA VILAR, 2004, pp. 885-909.

“Paisanos, soldados y bandidos: la guerra entre los vicuñas y los vascongados en Potosí (1622-1625)”, en BÖTTCHER, GALAOR y HAUSBERGER, 2005, pp. 283-308.

HAUSBERGER, Bernd y Antonio IBARRA (coords.)

*Comercio y poder en América colonial. Los consulados de comerciantes, siglos XVII-XIX*, Frankfurt, Vervuert, Madrid, Iberoamericana, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2003.

IMÍZCOZ BEUNZA, José María

“Communauté, réseau social, élites. L'armature sociale de l'ancien Régime”, en CASTELLANO y DEDIEU, 2002, pp. 31-66.

IMÍZCOZ BEUNZA, José María y Rafael GUERRERO ELECALDE

“A escala de imperio. Familias, carreras y empresas de las élites vasconavaras en la monarquía borbónica”, en BERTRAND (coord.), 2002, pp. 41-66.

JANSEN, Dorothea

*Einführung in die Netzwerkanalyse*, Opladen, Leske+Budrich, UTP, 2003 (2a. ed. aumentada).

KESSELL, John L.

"The Puzzling Presidio San Phelipe de Guevavi, Alias Terrenate", en *New Mexico Historical Review*, 41 (1966), pp. 21-39.

MACÍAS DOMÍNGUEZ, Isabelo

*La llamada del Nuevo Mundo. La emigración española a América (1701-1750)*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 1999.

MAYER, Adrian C.

"The Significance of Quasi-Groups in the Study of Complex Societies", en BANTON, 1966, pp. 97-122.

MIGUEZ, Eduardo

"Microhistoria, redes sociales e historia de las migraciones: ideas sugestivas y fuentes parcas", en BJERG y OTERO, 1995, pp. 23-34.

MIRAFUENTES GALVÁN, José Luis

"Élite y defensa en Sonora. Siglo XVIII", en *Historias*, 12 (1986), pp. 67-79.

MITCHELL, James Clyde (ed.)

*Social Networks in Urban Situations*, Manchester, Manchester University Press, 1969.

MOORHEAD, Max L.

*The Presidio. Bastion of the Spanish Borderlands*, Norman, University of Oklahoma Press, 1975.

MORENO CEBRIÁN, Alfredo

"Venta y beneficios de los corregimientos peruanos", en *Revista de Indias*, 36, pp. 143-144 (1976), pp. 213-246.

MOUTOUKIAS, Zacarías

“Narración y análisis en la observación de vínculos y dinámicas sociales: el concepto de red personal en la historia social y económica”, en BJERG y OTERO, 1995, pp. 221-241.

“Redes sociales, comportamiento empresario y movilidad social en una economía de no mercado (el Río de la Plata en la segunda mitad del siglo XVIII)”, en ZEBERIO, BJERG y OTERO (comps.), 1998, pp. 63-81.

PEARSON, Robin y David RICHARDSON

“Business Networking in the Industrial Revolution”, en *Economic History Review*, 54 (2001), pp. 657-679.

PFEFFERKORN, Ignaz, S. J.

*Beschreibung der Landschaft Sonora samt anderen merkwürdigen Nachrichten von den inneren Theilen Neu-Spaniens und Reise aus Amerika bis in Deutschland, nebst einer Landkarte von Sonora. Von Ignaz Pfefferkorn, elfjährigen Missionar daselbst, Colonia, Langensche Buchhandlung, 1794-1795, 2 vols.*

RAMELLA, Franco

“Por un uso fuerte del concepto de red en los estudios migratorios”, en BJERG y OTERO, 1995, p. 9-21.

REINHARD, Wolfgang

*Freunde und Kreaturen. “Verflechtung” als Konzept zur Erforschung historischer Führungsgruppen. Römische Oligarchie um 1600*, München, Ernst Vogel, 1979.

RIVERA, Pedro de

*Diario y derrotero de lo caminado, visto y observado en la vista que hizo a los presidios de la Nueva España Septentrional*, Vito Alessio Robles (ed.), México, Secretaría de la Defensa Nacional, 1946.

ROTHERMUND, Diethmar

“Organisierte Handlungskompetenz. Europas Entwicklung und die außereuropäische Welt”, en FISCHER-TINÉ, 2002, pp. 1-10.

SANZ TAPIA, Ángel

“Vascos en el beneficio de cargos americanos (1680-1700)”, en ESCOBEDO MANSILLA, ZABALLA BEASCOECHEA y ÁLVAREZ GILA, 1996, pp. 115-133.

“Aproximación al beneficio de cargos políticos americanos en la primera mitad del siglo XVIII”, en *Revista Complutense de Historia de América*, 24 (1998), pp. 147-176.

SCOTT, James C.

*Weapons of the Weak. Everyday Forms of Peasant Resistance*, New Haven, Londres, Yale University Press, 1985.

VELÁZQUEZ, María del Carmen

*El Marqués de Altamira y las provincias internas de la Nueva España*, México, El Colegio de México, 1976.

WEISSBACH, Hans-Jürgen

“Kulturelle und sozialanthropologische Aspekte der Netzwerkforschung”, en WEYER (ed.), 2000, pp. 255-284.

WEYER, Johannes

“Einleitung. Zum Stand der Netzwerkforschung in den Sozialwissenschaften”, en WEYER, 2000, pp. 1-34.

WEYER, Johannes (ed.)

*Soziale Netzwerke. Konzepte und Methoden der sozialwissenschaftlichen Netzwerkforschung*, München, Wien, Oldenburgo, 2000.

WINDLER, Christian

“Gère des réseaux de relations: intermédiaires «indépendantes» et agents de la noblesse seigneuriale”, en CASTELLANO y DEDIEU, 2002, pp. 147-168.

ZEBERIO, Blanca, María BJERG y Hernán OTERO (comps.)

*Reproducción social y sistemas de herencia en una perspectiva comparada. Europa y los países nuevos (siglos XVII-XX)*, Tandil, Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, 1998.